

NÚMERO DE REVISIÓN: ASE-CP-12023
 PERÍODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RUBRO: OBRA PÚBLICA

DATOS DE LA OBRA		EXPEDIENTE TÉCNICO		ADJUDICACIÓN		EJECUCIÓN	
NO. DE OBRA	PROYECTO EJECUTIVO (DIGITAL E IMPRESO)	NO. DE PROYECTO	CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA	1	X	N/A	N/A
	PRESUPUESTO BASE						
	PROGRAMA DE OBRA		OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS, AUTORIZACIÓN Y/O ACTA DE CABILDO				
	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O TERCEROS		ESTUDIOS DE LA OBRA				
	PERMISOS DE LA OBRA (PERFORACIÓN, CRUCE CARRETERO, OTROS)		IMPACTO AMBIENTAL				
	FACTIBILIDAD Y/O VALIDACIÓN DE LA OBRA		ACREDITACIÓN LEGAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA				
	CONVOCATORIA U OFICIOS DE INVITACIÓN		BASES DE LICITACIÓN / INVITACIÓN				
	DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET (OBRAS FEDERALES)		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN PERIÓDICO OFICIAL (OBRAS ESTATALES)				
	PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICAS DE PARTICIPANTES (DIGITAL) NO GANADORES		ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES				
	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS		DICTÁMEN Y FALLO				
	CONTRATO		CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO				
	TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS		ANÁLISIS DE INDIRECTOS				
	GARANTÍA Y/O FIANZA DE ANTECIPLO		GARANTÍA Y/O FIANZA DE CUMPLIMIENTO				
	DICTÁMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN (FUNDADO Y MOTIVADO)		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)				
	CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS (CONTRALORÍA MUNICIPAL)		DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE				
	NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS		SOLICITUD, DICTÁMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN				
	SOLICITUD, DICTÁMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL MORTO Y/O AMPLIACIÓN DE CONTRATO		NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO				
	NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA		AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO				
	BITÁCORA DE OBRA (BEOP O CONVENCIONAL)		ESTIMACIONES				
	NÚMEROS GENERADORES		ACUMULADO DE ESTIMACIONES (DIGITAL E IMPRESO (Mts))				
	SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATÁLOGO		REPORTES DE SUPERVISIÓN				
	REPORTES FOTOGRAFÍCO		PRUEBAS DE LABORATORIO (RESISTENCIA DE CONCRETO, CALIDAD DEL AGUA, OTROS)				
	DOCUMENTO DE RECEPCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO		NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA OBRA (CONTRATISTA)				
	GARANTÍA Y/O FIANZA DE VICIOS OCULTOS		ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN				
	FINIQUITO		ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES				

1 EXISTE EL DOCUMENTO
 2 EXISTE EL DOCUMENTO (INCOMPLETO Y/O SIN FIRMA)
 X NO EXISTE EL DOCUMENTO
 N/A NO APLICA

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES:
 EN EL CASO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEBESE CONTENER LO ESTABLECIDO TANTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE CARÁCTER FEDERAL Y/O ESTATAL, SEGUN CORRESPONDA.

LEGENDA DE CÁLCULO, MECÁNICA DE SUELOS, Y DEMÁS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PLUMBACIÓN.

EN EL CASO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS DEBERÁ INTEGRAR ADEMAS DEL DICTÁMEN DE LA JUSTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN: ANOTACIÓN EN BITÁCORA ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN EL CASO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO DEBERÁ INCLUIR ADEMAS: JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE POR EL CAMBIO DE PROYECTOS O METAS

LA PROPUESTA DEBERÁ DE CONTENER LOS FORMULARIOS (REQUISITOS) CORRI

LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA ASI COMO LO CITADO EN EN LA LEY Y SU REGLAMENTO

Fecha de A: 2 / 2021



NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: 2
OFICIO: NO. 141
EXPEDIENTE: ADMVO. 2021/2024

ASUNTO: SOLICITUD

**DEPARTAMENTO DE PLANEACION
PRESENTE**



POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDE PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO DE OBRA: **PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO** SOLICITADO POR LA COMUNIDAD INTERESA HACIA MI CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL.

NOCHISTLAN

EL AYUNTAMIENTO 2021-2024



Atentamente

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA
2021 - 2024

Manuel Jimenez
C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

Presidente Municipal de Nochistlán de Mejía, Zac.



0001

DATOS DEL PROYECO

ARROYO DE CALLE

LONGITUD DE EJE CENTRAL = 162.15 ml

CORTE = 326.81 m³

CORTE EN AREA EN BADO = 26.63 m³
 CORTE EN AREA FUERA DEL LEVANTAMIENTO = 42.57 m³
 CORTE DE 20CM EN AREA DE APLICACION DEL PROYECTO INCLUYE HOMBRO DE 20 CM = 257.61 m³

BASE = 352.76 m³

PIEDRA BOLA = 639.41 m³

GUARNICION = 180.18 ml

GUARNICION EN CAMELLON = 154.73 ml
 GUARNICION EN BADO = 25.45 ml

CONCRETO = 519.03 m³

BANQUETA

CORTE = 10.55 m³

BASE = 10.55 m³

CONCRETO = 51.57 m³

GUARNICION = 57.41 ml



PRESIDENTE MUNICIPAL
 C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

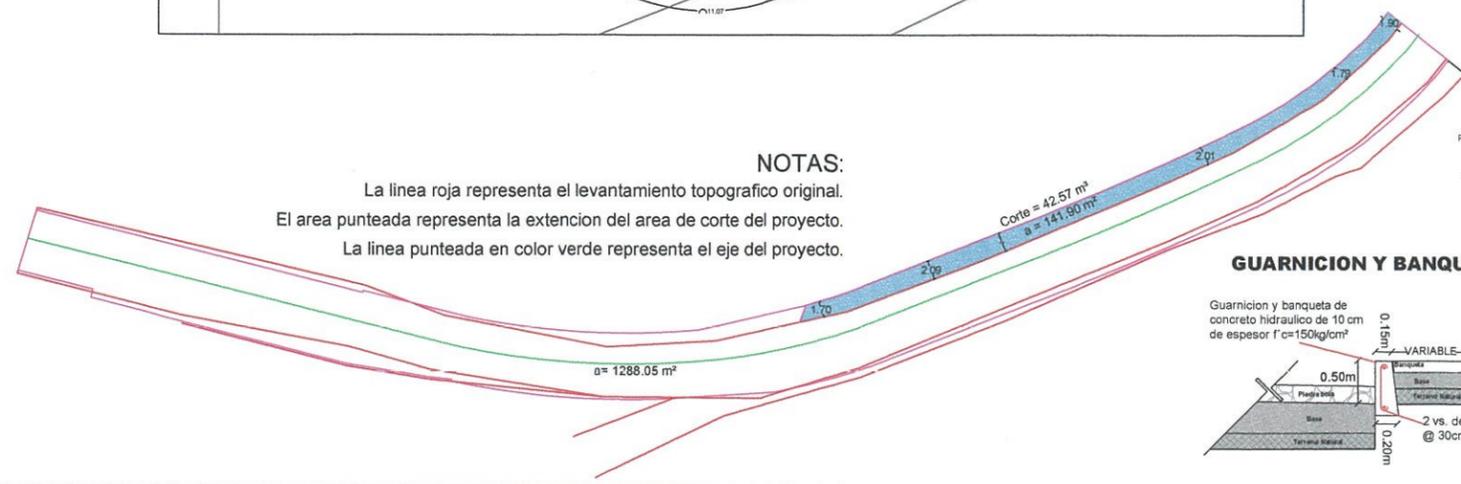
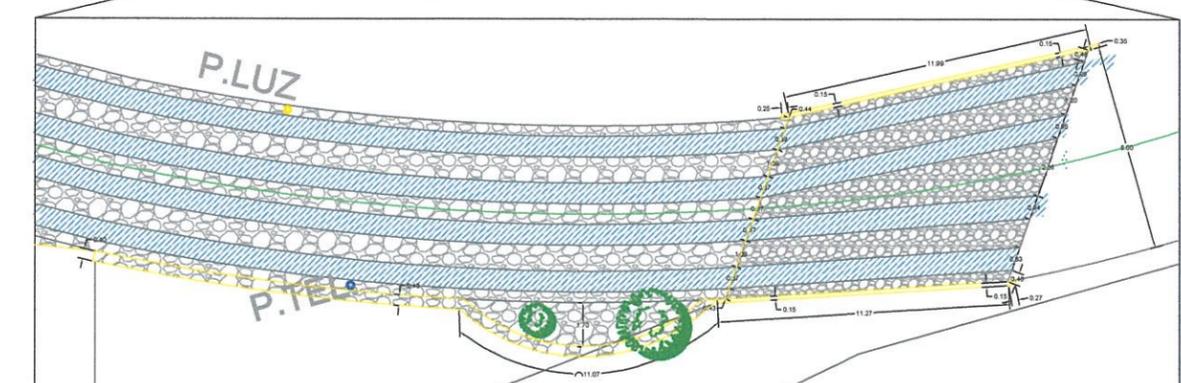
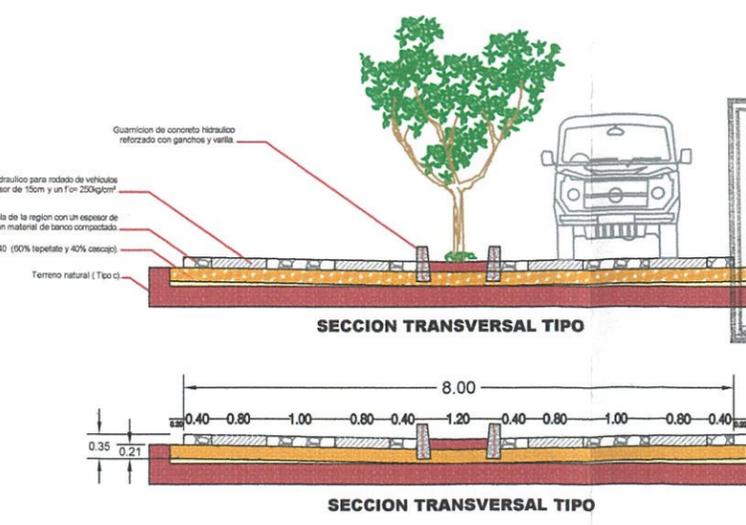
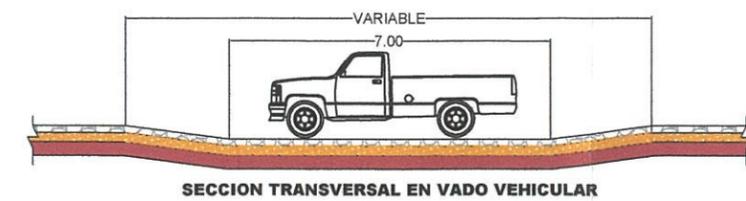
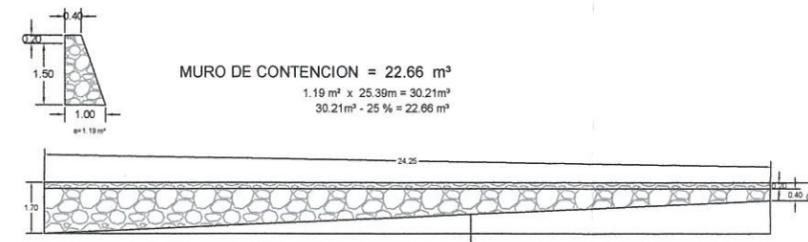
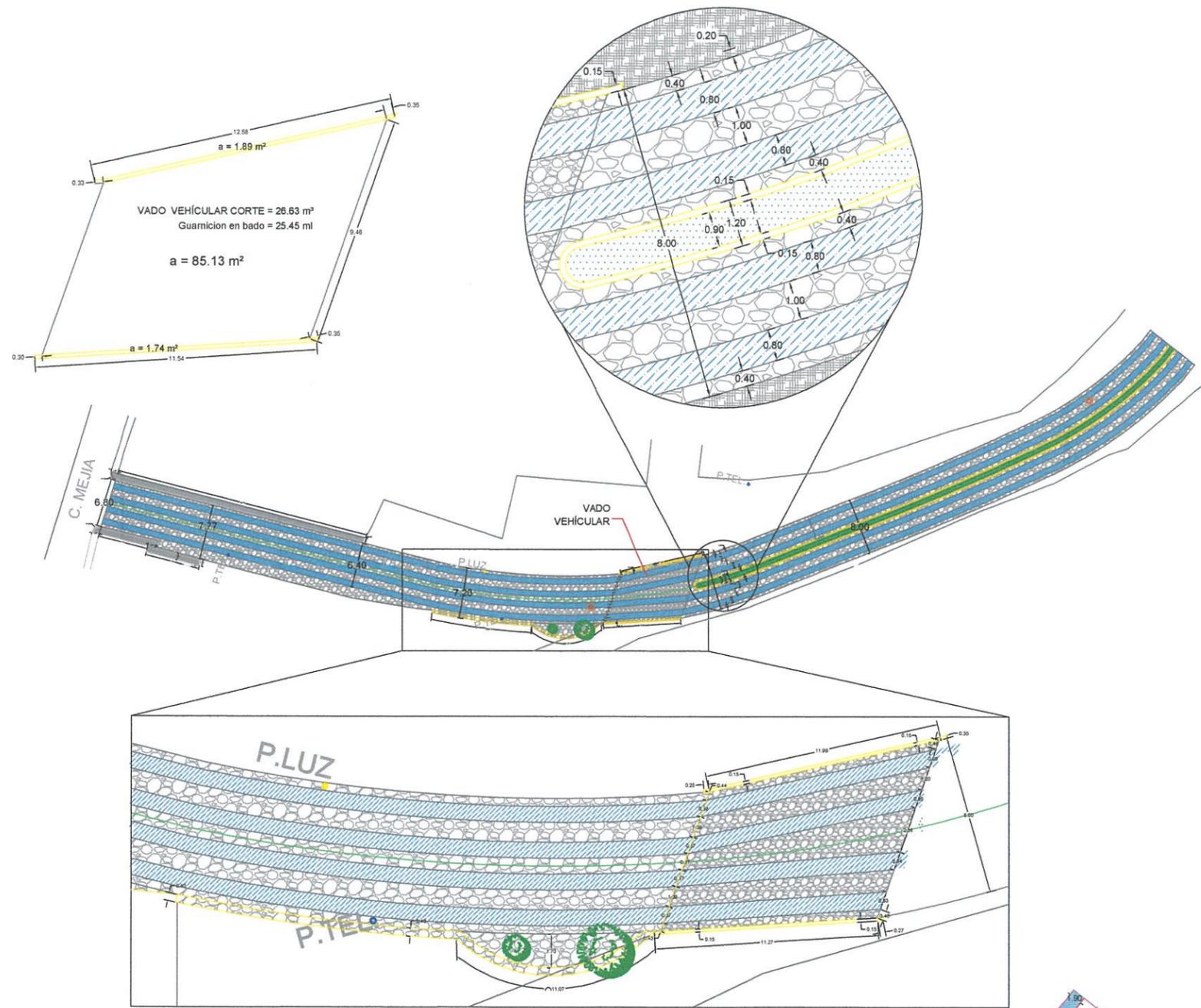
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
 ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

CONSTRUCCIÓN DE HUELLA
 ECOLOGICA EN EL ACCESO A LA
 LOCALIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO.

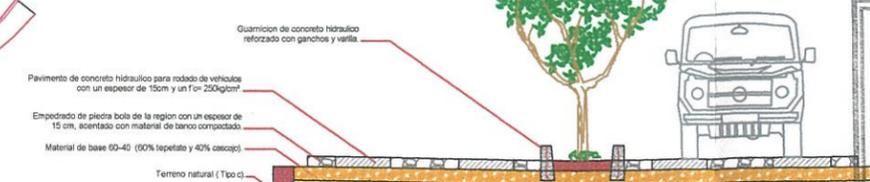
LOCALIZACIÓN



CONTENIDO	
PROYECTO PAVIMENTOS	
OPERADO	
UBICACIÓN	TOYAHUA DE ABAJO, NOCHISTLÁN, ZACATECAS.
PROYECTO	FAISM (PII)
UNIDAD DE PLANEACIÓN	ESCALA S/E
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	CLAVE DEL PLANO
PLANEACIÓN	
FECHA	TOP - 1
MARZO DEL 2023	
REVISÓ Y AUTORIZÓ	
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA	



NOTAS:
 La línea roja representa el levantamiento topografico original.
 El area punteada representa la extension del area de corte del proyecto.
 La línea punteada en color verde representa el eje del proyecto.



0002

CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)
EJERCICIO 2023

I.- UBICACIÓN

	CLAVE	NOMBRE
REGIÓN	<u>09</u>	<u>CAÑÓN DE JUCHIPILA</u>
MUNICIPIO	<u>034</u>	<u>NOCHISTLÁN DE MEJIA</u>
LOCALIDAD	<u>0001</u>	<u>NOCHISTLÁN DE MEJIA</u>
BARRIO, COLONIA, RANCHERÍA, ETC.		
TIPO DE LOCALIDAD	CP(X)	PR()

II.- IDENTIFICACIÓN

	CLAVE	NOMBRE
No. DE OBRA	<u>404005</u>	
PROGRAMA	<u>404</u>	<u>URBANIZACION MINICIPAL</u>
SUBPROGRAMA	<u>221</u>	<u>URBANIZACION</u>
TIPO DE PROYECTO	<u>6141</u>	<u>DIVISION DE TERRENOS Y OBRAS DE URBANIZACION</u>
NOMBRE DE LA OBRA	<u>CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN EL ACCESO A LA LOCALIDAD DE TOYAHUA DE BAJO 2, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS</u>	
DESCRIPCION DE LA OBRA	<u>CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN TOYAHUA DE ABAJO</u>	
TIPO DE OBRA	NUEVA(X)	AMPLIACIÓN() REHABILITACIÓN() PROCESO()
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	C(X) M()	AM() AD() AC()
INSTANCIA EJECUTORA	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>	

III.-INVERSIONES

CONCEPTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	F.I.S.M.	BENEFICIARIOS
INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2023	\$1,232,655.88			\$1,232,655.88	
INVERSIÓN EJERCIDA AL 31 DE DIC. DE 2023					

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS DEL PROYECTO	<u>LOTE</u>	<u>1</u>
BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	<u>PERSONAS</u>	<u>MUJERES (500) - HOMBRES(500)</u>
LOCALIZACION	<u>COORDENADAS</u>	<u>21.339268 N, -102.760743 O</u>

V.-PERIODO DE EJECUCIÓN

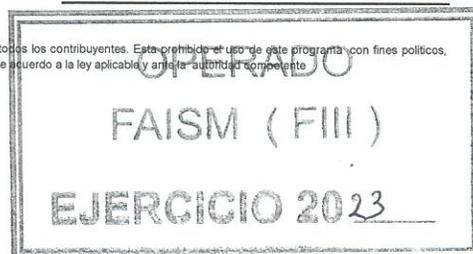
FECHA DE: INICIO: 01/06/2023 TERMINO: 02/08/2023

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS):

UNA

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Este prohíbido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.



0003

PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL FÍSICO FINANCIERO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

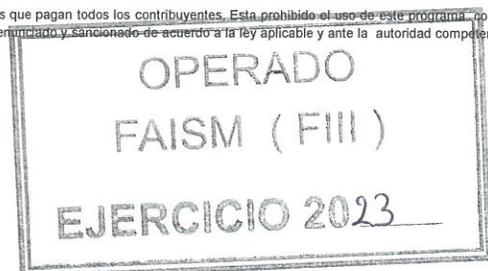
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN EL ACCESO A LA LOCALIDAD DE TOYAHUA DE BAJO 2, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS	
FECHA DE:	INICIO: 01/06/2023	TERMINO: 02/08/2023

PROGRAMADO TODO EL AÑO		
FÍSICO	100%	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO (PESOS)
LOTE	1.00	\$1,232,655.88

	FÍSICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO	30%	\$410,885.29
JULIO	30%	\$410,885.29
AGOSTO	30%	\$410,885.30
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL:		\$1,232,655.88

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

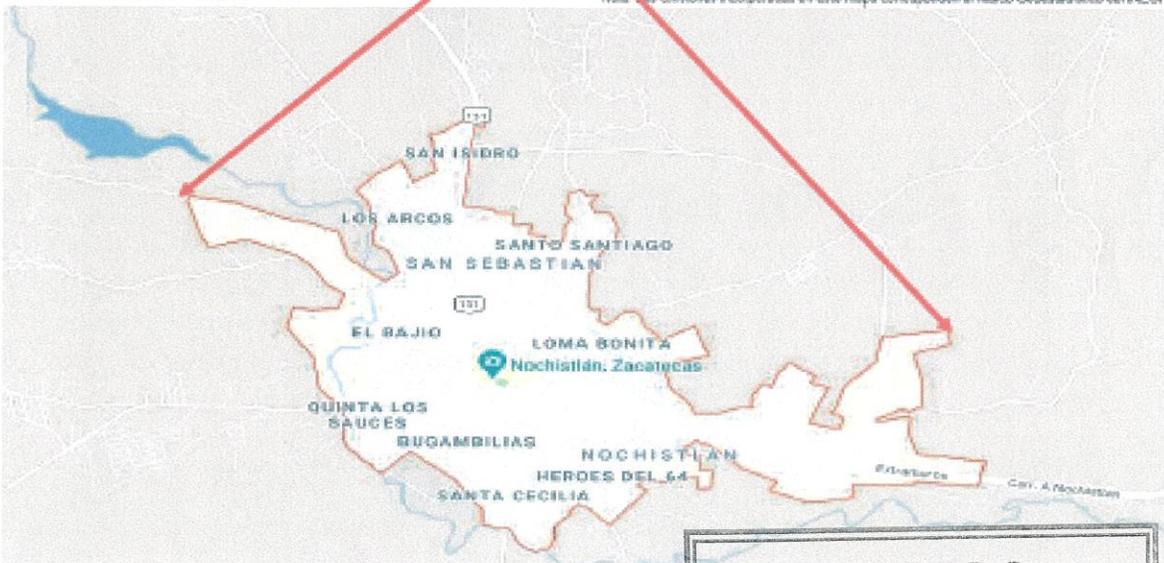
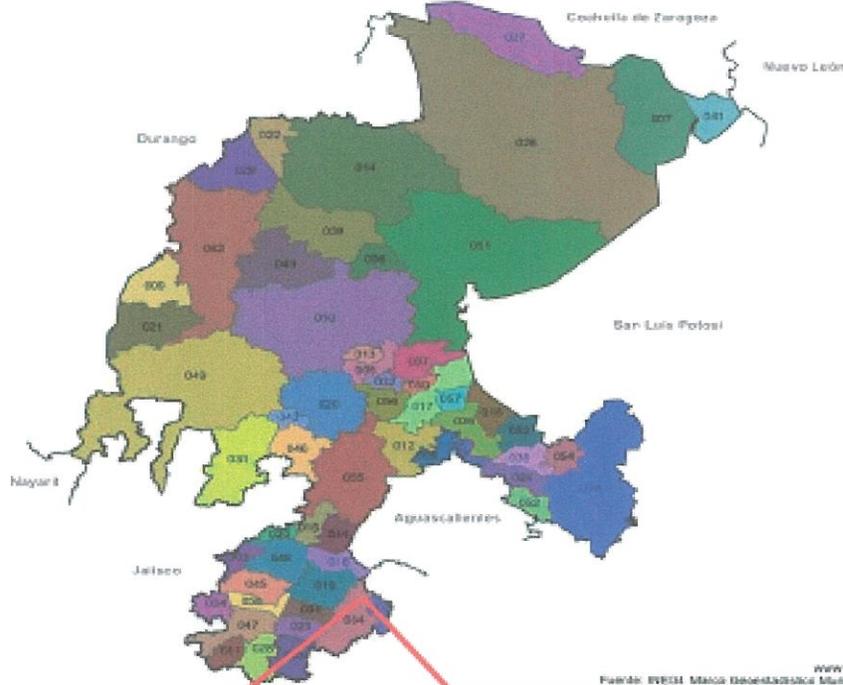
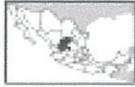


0004

CROQUIS DEL MUNICIPIO

MACROLOCALIZACION

Zacatecas
División municipal



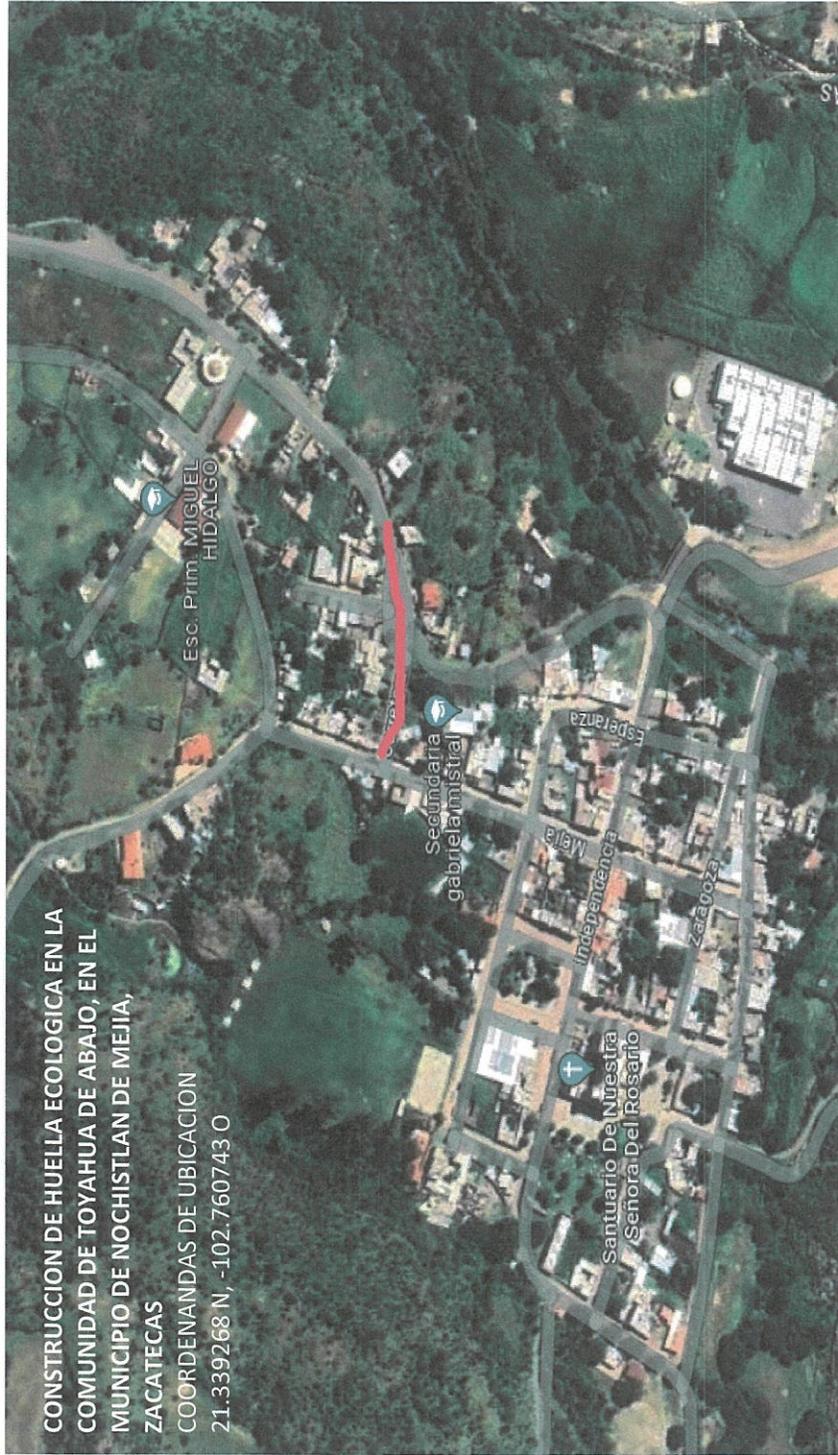
OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

CROQUIS DEL MUNICIPIO

MICROLOCALIZACION

CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN LA
COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, EN EL
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA,
ZACATECAS
COORDENANDAS DE UBICACION
21.339268 N, -102.760743 O



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

LCR Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."
Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
HUELLA ECOLOGICA
COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO 1



Fecha: 13/abril/2023
Página: 1 de 3

Obra: HUELLA ECOLOGICA ACCESO A TOYAHUA 1

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
HUELLA ECOLOGICA ACCESO A TOYAHUA 1						
PRELIMINARES						
010705	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano de 1000 a 2000 m2, incluye: Topografo y cadenero, operador	m2	1,245.66		\$10.50	\$13,079.33
031202	Mampostería en cimiento de piedra braza juntado con mezcla mortero-arena 1:3	m3	22.66		\$1,345.27	\$30,483.82
RETA-01	Retiro de empedrado con recuperación de material incluye: almacenamiento a una distancia máxima de 20 mts.	m3	154.94		\$50.67	\$7,850.81
010815	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería, carga con máquina.	m3	154.94		\$74.69	\$11,572.47
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsiguientes, se consideraran (5 km)	m3/km	774.70		\$9.37	\$7,258.94
IMPORTE DE PRELIMINARES						
TERRACERIA						
TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrasante material tipo II con medios mecanicos (mitoniveladora) considerando afine de la superficie y dejando pendientes de acuerdo al proyecto	m3	326.81		\$75.30	\$24,608.79
010815	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería, carga con máquina.	m3	326.81		\$74.69	\$24,409.44
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsiguientes, se consideraran (1 km)	m3/km	326.81		\$9.37	\$3,062.21
IMPORTE DE TERRACERIA						
BASE						
METAC-0002	Mezclado tendido y compactacion de la construcción de base compactada al 100 % utilizando material de banco y material petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3			\$370.20	\$130,591.75

Unidad de Planeación
2021-2024
Nómina de Hechos
UNIDAD DE PLANEACIÓN
UNIDOS MEXICANOS



Ing. Diego Valdez Mercado Q.
Dir. Desarrollo Económico y Social

Importe Parcial de esta Hoja :
Importe Acumulado :

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

OPERADO
FAISM
EJERCICIO 2023

0007



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
HUELLA ECOLOGICA
COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO 1



Fecha: 13/abril/2023
Página: 2 de 3

Obra: HUELLA ECOLOGICA ACCESO A TOYAHUA 1

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
EMPC-001	Emporrillado con material de banco (tepetate) Para relleno de espacio entre piedras incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts. de distancia	m3	37.92	\$226.24		\$8,579.02
IMPORTE DE BASE \$139,170.77						
170702	GUARNICION, BANQUETA Guarnición de Concreto $f_c=150$ Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. , sección Trapezoidal de 0.15 X 0.20 X 0.40 cimbra metálica a 20 usos. incluye: Pintura para trafico amarilla o blanco en presentación de cubeta de 19 lts. materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m	237.59	\$459.30		\$109,125.09
BAS-EANQ-01	Mesclado tendido y compactacion de la construcción de base para banquetas compactada con ballarina al 100% utilizando material de banco (tepetate)	m3	10.55	\$218.87		\$2,309.08
170713	Banqueta de Concreto $f_c=f_c=150$ Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 0.08 mts de espesor, armado con Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts, incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.	m2	51.57	\$450.24		\$23,218.67
IMPORTE DE GUARNICION, BANQUETA \$134,662.84						
030504	CONCRETO - EMPEDRADO - RENIVELACION Pavimento de concreto $f_c=250$ Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	519.03	\$615.20		\$319,307.26
IMPORTE DE EMPEDRADO \$286,871.30						
emp-01	Colocacion de empedrado ecologico a razon de piedra de canto rodado con un espesor de 15 cm, con las siguientes dimensiones, cordon maestro con piedra no mayor a 15 cm, empedrado central con piedra de 8 cm a 12 cm logrando un confinamiento adecuado entre piedras disminuyendo al maximo los intercisos incando las piedras con martillo de 2 kg incluye:mano de obra herramienta menor, reutilizacion de piedra y todo lo necesario para su correcta ejecucion	m2		\$448.65		\$286,871.30



OPERADO
EJERCICIO 2023
00008

Ing. Diego Martínez Mercado Q.	Importe Parcial de esta Hoja :
Dir.Desarrolle-Economico y Social	Importe Acumulado :

Obra: HUELLA ECOLOGICA ACCESO A TOYAHUA 1

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
RENIV-01	Renivelación de pozos de visita existentes para dejarlos con pendientes de acuerdo a proyecto, incluye: reposición de tapa y brocal, materiales, mano de obra, herramienta necesaria y acarreo dentro de la obra del producto de la demolicion o	pza	2.00		\$3,200.00
<p>IMPORTE DE CONCRETO - EMPEDRADO - RENIVELACION \$812,578.55</p> <p>IMPORTE DE HUELLA ECOLOGICA ACCESO A TOYAHUA 1 \$1,008,727.96</p>					
				IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO	\$1,008,727.96
				IVA(16%)	\$161,396.47
				IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA	\$1,170,124.44

(* UN MILLÓN CIENTO SETENTA MIL CIENTO VENTICUATRO PESOS 44/100 MXN *)

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023


UP
 Unidad de Planeación
 2021 - 2024
 Notificación de Hecha, Zac.

 Ing. Diego Alvarado Mercado G.
 Dir. Desarrollo Económico y Social

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Importe Parcial de esta Hoja :
	Importe Acumulado :

0009

PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA
<i>PRELIMINARES</i>	01/06/2023-06/06/2023
<i>TERRACERIAS</i>	07/06/2023-24/06/2023
<i>SUB-BASE Y BASE</i>	26/06/2023-14/07/2023
<i>CONCRETO Y EMPEDRADO</i>	15/07/2023-02/08/2023

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0010

Heriberto Garcia S

ACTA DE CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL

MUNICIPIO: NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

ACTA NO. 1

EJERCICIO 2023.

En la ciudad de Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, siendo las 10:00 horas del día **21 de Abril de 2023**, reunidos en el salón de Cabildos del Edificio de la Presidencia Municipal, estando presentes. los ciudadanos: C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, Presidente Municipal; LIC. ARMANDO AGUIRRE, Secretaria de Gobierno, LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, Sindica Municipal, ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Director de Desarrollo económico y social, ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN TORRES, Contralor Municipal, C. SERGIO HINOJOZA PEREZ, Director de Obras Públicas y Servicios Municipales, L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ, Encargada de Tesorería Municipal, representantes parlamentarios de los diferentes partidos PAN, PRI y Alianza en el municipio, así como representantes comunitarios, denominados también consejeros comunitarios, de las diferentes comunidades del municipio, integrantes del concejo municipal de planeación, organismo técnico auxiliar del ayuntamiento, constituido conforme lo dispone el art. 198 de la ley orgánica del municipio en vigor, con el propósito de llevar a cabo la presente reunión de trabajo a la que previamente se convocó y que se habrá de desarrollar Con el fin principal:

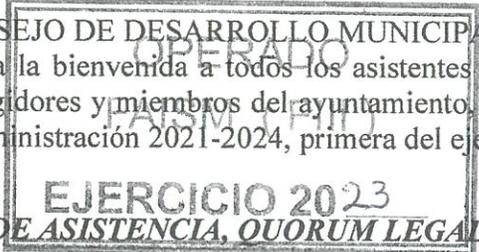
Bajo el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.
4. PROPUESTA PAÑA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2023, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
5. ASUNTOS GENERALES. Y /O ACLARACIONES
6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.

Toma la palabra el presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EL C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, da la bienvenida a todos los asistentes a esta reunión, consejeros, delegados, directores, Regidores y miembros del ayuntamiento, a esta reunión del Consejo de Planeación de esta Administración 2021-2024, primera del ejercicio 2023.

2. PUNTO 2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA



Sofia Muñoz Villalobos
Jose Rodriguez

Yesenia Muñoz Guzman
Justina Durán Villalobos
Silberto Lebrón

0011

Adriano Aguayo R.

Yare Durán Jimena

Mónica Zapata

Agure Pérez Román Oropeza
Pérez Frías

Salvador Araceli

Jose Aguirre S
Ma. Dolores Ordoñica

Handwritten signatures and initials at the top right.

Vertical handwritten notes on the right side: Antonio Durán Elicia Ramirez Gómez, Endelida Fuga G., Tose Rosario Prieto, Juan Solazay, Martin Deheay, Jose Juan Mesia R., Atamb Juan, David Durán B., M. A., Constanancio Frías, Juente mas Mecho.

Heriberto Garcia

[Handwritten signatures and scribbles]

B. Adriana Aguayo R.

Acto siguiente, se le otorga la palabra a el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es el Pase de lista, una vez realizado, informa al presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL que se cuenta con la presencia de _____ consejeros de un total de _____ que integran el CONSEJO de desarrollo municipal, así como se cuenta con la presencia de los Delegados Municipales o en su caso suplentes de la mayoría de las comunidades, una Asamblea muy concurrida, lo que permite al Presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Que se cuenta con quórum legal para continuar con la asamblea el C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, presidente del consejo, declara la instalación legal de la asamblea y apertura de los trabajos y por lo tanto, validos los acuerdos que de ella misma emanen.

Attilio Zamora

Rosalio Oropeza

Agustín Pérez Frías

Salvador Aguirre Pérez

Araceli Pérez Frías

María Dolores Ordóñez

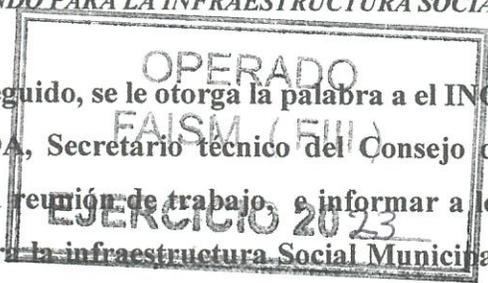
José Luis Gajardo

3. **CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.**

El siguiente punto, se otorga el uso de la palabra el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Concejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es la capacitación al Concejo de Desarrollo Municipal, otorgándoles a cada concejero las obligaciones y funciones de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio, y se da a conocer el ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO DE 2014 Y SUS MODIFICATORIOS EL 13 DE MAYO DE 2014, EL 12 DE MARZO DE 2015 Y EL 31 DE MARZO DE 2016, publicados por la Secretaria de Desarrollo social para el presente ejercicio. Haciendo hincapié en lo siguiente : Da lectura del extracto de los lineamientos de operación, que en el direccionamiento de los recursos, los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa, para el caso de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS; el resto de los recursos se invertirá en demarcaciones territoriales con alto y muy alto grado de rezago, que para la identificación de la población en pobreza extrema los gobiernos locales deberán hacer uso de los Criterios de Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema.

4. **PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2023, DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.**

5. Continuando con el orden del día, acto seguido, se le otorga la palabra a el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con la reunión de trabajo e informar a los presentes que el techo financiero del fondo para la infraestructura Social Municipal, dado a conocer a los miembros del consejo lo que corresponde a las liberaciones de



Yesenia Muñoz Gorman
Sofia Muñoz Villalobos
Josefina Durán Villalobos
Jose Rodri guez
Yeni Toribio sandovar-s
Gilberto Pacheco H
Pantón Bursoda

0012

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

Heriberto Garcia S

cada administración referente a este techo, de este mencionado fondo, tal como se detalla en el siguiente recuadro No. 1.

Recuadro 1.

Rosario Oropeza

TECHO FINANCIERO ANUAL					
EJERCICIO 2023					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL					
		LIBERACION MENSUAL	MONTO	ADMINISTRACION	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII)	\$17'849,136.00	FEBRERO - OCTUBRE	\$1'784,913.60	\$ 16,064,222.40	2021-2024
		NOVIEMBRE	\$1'784,913.60	\$1'784,913.60	2021-2024
TOTAL:			\$17'849,136.00		

Otro de los asuntos concernientes a este Fondo es como ya se les informo propone a los presentes lo de los programas Desarrollo Institucional e Indirectos. Según el Anexo # 1, ultimas dos filas.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
APROBACION DE PROPUESTA ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Joaquín S

TECHO FINANCIERO ANUAL
EJERCICIO 2023

Salvador Aguirre Pérez

Se les pide a los presentes manifiesten de manera económica su aprobación anexos y/o recuadros no. 1, 2, y 3. relativo a obras y acciones, así como de los programas de Desarrollo Institucional y Gastos Indirectos; Así mismo después de analizar el anexo con el global de obras a realizarse dentro del ejercicio 2023, con los montos de acuerdo a

techo financiero, con sus respetivos aumentos y disminuciones en el presupuesto, para lo cual se les pide manifiesten de manera económica, la aprobación y el secretario técnico informa que es la mayoría de votos a favor... Lo cual es APROBADO estos recursos para el ejercicio 2023.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

El ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, toma la palabra y solicita al Consejo emitir y suscribir propuestas para acciones de obras a realizarse en caso de que existieran ahorros o modificaciones en las obras ya propuestas y aprobadas anteriormente, y que por alguna razón no se ejecutaran por cualquier situación de inconformidad, se tome en sustitución alguna de las mencionadas, propuestas nuevas cumpliendo los lineamientos de este fondo, obras que se suman a la ejecución en caso de existir recurso por programar, de

Sofia Muñoz Villalobos Yesenia Muñoz Guzman Gilberto...
Josefina Durán Villalobos Yoni Toribio Sandoval...
Teresa Rodríguez Maximiliano Saldivar

Mano... Copatg
Tarea de Jesús
Juan Solazar
Araceli Pérez Frías
Francisco Durán

David Durán B...
Luis Antonio Durán David Durán B...
Antonio...
José Juan Mesia P...
José Juan...
Constancio Frías
José Rubalcaba...
0013

B-Adriano Agrajón

Heriberto García S

[Handwritten signatures]

acuerdo a las necesidades que esta Asamblea señala, y con ello de ser posible realizarse con recursos del presente ejercicio o bien dentro del próximo ejercicio fiscal, cabe mencionar que por el momento se desconocen los montos de estos proyectos.

Respecto al resultado de desahogo de los puntos anteriores, se acuerda:

Primero: Tenernos por enterados y conformes, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, respecto a la información a que se refiere el punto 3 del Orden del día.

Segundo: Tenernos por enterados y conformes y emitiendo nuestra aprobación, en nuestro carácter de miembros del Consejo, respecto a todas y cada una de las acciones de obra contenidas en el listado a que se refiere el punto 4 del orden del día.

Tercero: Tenernos de igual forma, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, suscribiendo, en documento por separado, las peticiones o propuestas de acciones de obra que pudieran realizarse de ser posible en el presente ejercicio o bien en el próximo año fiscal, con recursos del fondo III Y/O mezcla de recursos derivadas de otras fuentes de financiamiento asunto este al que se hizo alusión en algún punto del orden del día.

6. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES

Surgieron inquietudes por parte de los representantes comunitarios, de obras que se solicitaron en las reuniones comunitarias, así como de otros programas como Tres por uno, aclarando el secretario del Consejo y Presidente Municipal, las dudas.

6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

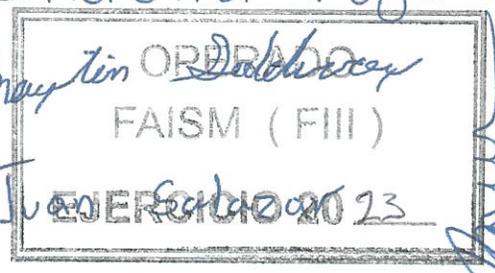
Para finalizar y tomando en cuenta que no hay otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea, en la forma propuesta en el punto 7 del orden del día, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, firmando para constancia y para validez legal de lo descrito en este documento, los intervinientes. **Damos fe.**

Se adjuntan los anexos 1 y 2. (La lista de asistencia y la lista de obras)

Jana K Jose
Salvador Aguirre Pérez
Araceli Pérez Frías
Rosario Prieto
Jose Juan Mejia P.

Sofia Muñoz Villalobos
Jose Rodriguez
Silberto Lechuga H
ni Toribio sandoval S.
INSTANAD Frías
Quezada
Lod
Jose Domingo Jaime

Yesenia Muñoz Guzman
Josefina Durán Villalobos
Maria C. Zapata
Uente Mercedes Mando
Endelia Puga G.



[Handwritten signatures]
Antonio
Jose Rosario Prieto
Jose Juan Mejia P.
David Durán B.
Luis Antonio Durán
Jose Pulcaban

0014

Araceli Pérez Frías
Cecilia Alcalá Aguayo.

POR EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PRESIDENTE DEL C.D.M.

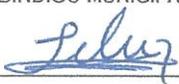
C. JOSE MANUNUEL JIMENEZ FUENTES

SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. ARMANDO AGUIRRE GOMEZ.

ENCARGADA DE TESORERIA MUNICIPAL.

L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ.

DIRECTOR DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS

C. SERGIO HINOJOZA PEREZ.

CONTRALOR MUNICIPAL.

ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN

SECRETARIO TECNICO DEL C.D.M.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS ANTE EL CONSEJO

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
PAN - PRI - PRD

LIC. REYNA VILLALOBOS PEREZ

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. BEATRIZ ADRIANA AGUAYO RODRIGUEZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
FUERZA POR MEXICO

LIC. CELINA AMADAI TAQUICHIN BECERRA

REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. RAFAEL CERVANTES DURAN.

REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO

PROF. JORGE ORTIZ RAMIREZ.

0015

CONSEJERO	
VICENTE MENAMERCADO	Vicente Maria Mercado
Maria Concepción Zapata F.	Maria C. Zapata
OMAR LOPEZ VELEZ	
MA. GUADALUPE MENDOZA FRIAS	
EVELIA RAMIREZ GOMEZ	Evelia Ramirez Gomez
JOSE VALLIN MUÑOZ	Suplente
JAVIER MARTINEZ QUEZADA	Suplente Yessenia Muñoz Guzmán
FELIPA PEREZ MEJIA	
OSCAR JIMENEZ DURAN	Suplente Yessenia
MARIO HERNANDEZ LECHUGA	
GILBERTO LECHUGA HERNANDEZ	Gilberto Lechuga H
SALVADOR AGUIRRE PEREZ	Salvador Aguirre Perez
ELISEO MUÑOZ DURAN	
JOSE JOVANI GONZALEZ CORONA	
JOSE RODRIGUEZ	Jose Rodriguez
ROSA MARIA CORONA LARIS	
GEORGINA DANIELA RUIZ VIRAMONTES	
JOSE PERFECTO GONZALEZ	
HRENE OLMOS SALDIVAR	
MA DEL CARMEN BECERA ESPARZA	
EDGAR IVAN GONZALEZ CORDOVA	
ENRIQUE RUVALCABA	
MARTIN SALDIVAR ESPARZA	Martin Saldivar
JUAN RAMON AGUSTIN SIGALA SALDIVAR	

EJERCICIO 2023

Xoni Tibiú Sandoval S

Engelina Puga E

Ma. Dolores Ordorica L Abto. Palmar

ANTONIO QUEZADA DIAZ	Suplente Teresa de Jesus
ANTONIO MEJIA QUEZADA	Antonio Mejia
SOFIA MUÑOZ VILLALOBOS	Sofia Muñoz Villalobos
JOSEFINA DURAN VILLALOBOS	Josefina Duran Villalobos
JOSE DURAN JAIME	Jose Duran
ESPERANZA GOMEZ DURAN	Esperanza Gomez Duran
RAUL GOMEZ ANDRADE	Raul Gomez Andrade
JOSE JUAN MEJIA PEREZ	Jose Juan Mejia Perez
MANUEL TENORIO CORDERO	Manuel Tenorio Cordero
IGNACIO ALVAREZ M	Ignacio Alvarez M
ARACELI PEREZ FRIAS	Araceli Perez Frias
RUBEN GUZMAN LUNA	Ruben Guzman Luna
ABEL PEREZ FRIAS	Abel Perez Frias
JUAN PABLO SALAZAR PEREZ	Juan Pablo Salazar Perez
EFRAIN ROBLES VELAZCO	Efrain Robles Velazco
DAVID DURAN BUSTOS	David Duran Bustos
JOSE AGUIRRE LOMELI	Jose Aguirre Lomeli
JOSE ARTURO ALVAREZ VILLEGAS	Jose Arturo Alvarez Villegas
JOSE ROSARIO PRIETO	Jose Rosario Prieto
ABELING PEREZ GOMEZ	Abeling Perez Gomez
JOSE RUVALCABA RUVALCABA	Jose Ruvalcaba Ruvalcaba
VICTOR MANUEL VILLALOBOS JAUREGUI	Victor Manuel Villalobos Jauregui
RUBEN JIMENEZ QUEZADA	Ruben Jimenez Quezada
ERIKA LUIS GARCIA	Erika Luis Garcia
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ DURAN	Victor Manuel Rodriguez Duran
JOSE SANDOVAL GOMEZ	Jose Sandoval Gomez

[Handwritten signature]

Waldo Yarmín González

EJERCICIO 2023

J. RAMON QUEZADA RUVALCABA

ROSARIO OROPEZA GARCIA

LUIS ANTONIO DURAN MUÑOZ

*- Antonio Oropeza
Luis Antonio Duran*

Constancio Frias

Ramon Dueseda

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0018

Jennifer Belen Des Flores R. Rubi Gómez R.
 Isabel Peréz José Vallín Muñoz

2023

Erika Luis Garcia
 Froylan Valdéz A.

Ruben Jimenez D

ANEXO 2

No.	LOCALIDAD	OBRA/ ACCIÓN	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
1	VELADORES	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE VELADORES	\$1,297,230.96	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
2	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AROLLO BLANCO, CABECERA MUNICIPAL	\$427,997.84	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
3	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE MIGUEL AUZA, CABECERA MUNICIPAL	\$110,000.00	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
4	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE AROLLO BLANCO, CABECERA MUNICIPAL	\$214,024.70	AGUA POTABLE	DIRECTA
5	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MIGUEL AUZA, CABECERA MUNICIPAL	\$85,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
6	LA COFRADIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE LA COFRADIA	\$734,676.50	CAMINO	DIRECTA
7	LAS CRUCES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE LAS CRUCES	\$769,295.01	CAMINO	DIRECTA
8	RINCONADA DE VELAZCO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE RINCONADA DE VELAZCO	\$1,076,001.05	CAMINO	DIRECTA
9	TOYAHUA DE ABAJO	CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN TOYAHUA DE ABAJO I	\$1,164,097.92	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
10	TOYAHUA DE ABAJO	CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN TOYAHUA DE ABAJO II	\$1,199,870.63	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA

OPERADO FAISM (FIT)
 EJERCICIO 2023

Juana Figueroa 6

Martin Saldivar E. Juan Salazar
 Gilberto Lechuga Hdez.
 Anselmi Peréz Fria
 Sofia Muñoz V.
 M. Guadalupe Mendoza Fria



Rubí Gómez R. Jennifer Delen Flores Flores M. Guadalupe P. Rendoza
 Abel Peróz José Vallín Muñoz 2023

Enika Luis Garcia
 Froel Valdez A. Ruben Jiménez Q

ANEXO 2

No.	LOCALIDAD	OBRA/ ACCIÓN	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
11	EL PEINE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DEL PEINE	\$1,200,474.55	CAMINO	DIRECTA
12	LAS HUERTAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE LAS HUERTAS-EL MOLINO	\$1,249,342.93	CAMINO	DIRECTA
13	CAPELLANIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE CAPELLANIA	\$453,744.14	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
14	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE MIGUEL AUZA	\$530,000.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
15	CABECERA MUNICIPAL	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE DE LAS ROSAS CABECERA MUNICIPAL, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$402,130.22	ELECTRIFICACION	DIRECTA
16	TOYAHUA DE ARRIBA	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ARRIBA, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$319,000.00	ELECTRIFICACION	DIRECTA
17	VELADORES	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$322,225.96	ELECTRIFICACION	DIRECTA
19	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE ANDADOR HACIA EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE NOCHISTLAN, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$1,799,990.00	URBANIZACION	COMPLEMENTARIA
20	LOS SANDOVALES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE MORELOS EN LA COMUNIDAD DE LOS SANDOVALES	\$887,747.48	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
21	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE CALLE LAZARO CARDENAS	\$1,014,079.40	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA

OPERADO
 FAISM (FII)
 EJERCICIO 2023

Salazar m. Martin Saldivar E.
 Araceli Pérez Frías m. Gilberto Leduga Hdz.
 Sofia Muñoz V. du montes

Juana Triguera G.

Handwritten initials

Jennifer Belen Flores Flores
Jose Vallin Muñoz

Handwritten initials

2023

Erika Luis Garcia
Froel Valdez A. Ruben Jimenez Q

No.	LOCALIDAD	OBRA/ ACCIÓN	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
22	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE CAMPO EL GIRO EN UNIDAD DEPORTIVA	\$743,384.76	URBANIZACION	COMPLEMENTARIA
24	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MANUEL AVILA CAMACHO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$131,372.82	AGUA POTABLE	DIRECTA
25	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE MANUEL AVILA CAMACHO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$217,449.13	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
CONVENIOS					
26	VARIOS	CONVENIO VIVIENDA	\$1,500,000.00	CUARTO PARA BAÑO, CUARTO PARA DORMITORIO Y TECHO FIRME	DIRECTA

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 20 23

TOTAL DE OBRAS
\$17,849,136.00

Abel Perez
m. Guadalupe mendoza E Rubi Gomez R.
Marta M. M. Martin Saldivar E.
Sofia Muñoz V.
Juan Salazar Araceli Perez Frias
Gerberto Ledaga Hdc.
du mu...

Juana Iniguez G.

0021

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

CONVENIO DE CONCERTACIÓN 2023

**OBRA: CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE
TOYAHUA DE BAJO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA,
ZACATECAS.**

Convenio de Concertación, que con objeto de llevar a cabo obras y/o acciones de beneficio social, celebran, por una parte, el H. Ayuntamiento de: Nochistlán, Zac. Representado por el C. Presidente Municipal quien a su vez es el Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal; y por otra el comité comunitario y/o por obra del municipio **MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA** los que en lo sucesivo se denominarán “AYUNTAMIENTO”, “CONSEJO” Y “COMITÉ” respectivamente.

ANTECEDENTES

1.- El Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo: el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y los Ayuntamientos de los 56 municipios del Estado, celebraron un anexo de ejecución del Convenio de Desarrollo Social 2023, el cual tiene por objeto operar el programa denominado “ Fondo ; mediante la transparencia de los recursos federales y estatales a los H. Ayuntamientos, y estos a su vez los operan conjuntamente con los Consejos de Desarrollo Municipal y los Comités del referido programa.

2.- El consejo de Desarrollo Municipal, correspondiente al municipio de NOCHISTLÁN, con domicilio en CALLE HIDALGO #1, se encuentra constituido según consta en el Acta levantada en Asamblea de consejeros de fecha **21 DE ABRIL DE 2023** y tiene como principal objetivo efectuar la promoción de los objetivos, estrategias, programas y acciones del Fondo de Desarrollo Social Municipal ; y a la vez promover e impulsar la organización social y la participación de la población organizada.

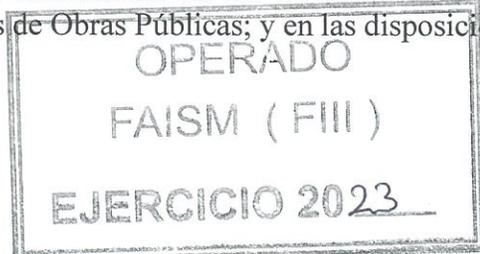
El C. **JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES** en su carácter de Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, tiene facultades para suscribir el presente convenio a nombre y representación de dicho Consejo.

3.- LA : **CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE
TOYAHUA DE BAJO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA,
ZACATECAS.** constituyó el **29 DE MAYO DE 2023** con el propósito de ejecutar, así como operar y conservar las obras y/o acciones que en su localidad se definieron como prioritarias. El _____ en su carácter de Presidente del Comité, tiene facultades para suscribir el presente Convenio a nombre y representación de dicho Comité.

En razón de lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos I fracc. II, 3,4,6,7,28,29,30,50,51 y 82 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas; y en las disposiciones

Ma de los Angeles

I



0022

aplicables de la ley orgánica Municipal, las partes celebran el presente concentrado el tenor de las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA ,- El H. "AYUNTAMIENTO", el "CONSEJO" y el "COMITÉ", convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de obras y/o acciones, en el marco del programa "Fondo para la Infraestructura Social Municipal".

SEGUNDA.- Las obras y/o acciones que se ejecutarán por el "Comité" serán las que a continuación se describen : CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE BAJO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS. Para la realización de las obras y/o acciones anteriormente señaladas, el "AYUNTAMIENTO" ministrará al "COMITÉ" \$1'164,097.92 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 92/100 MN)

TERCERA.- La ministración de los recursos a que se refiere la cláusula anterior estará a cargo del "AYUNTAMIENTO".

La ejecución de las obras, objeto del presente instrumento, estará bajo la responsabilidad directa del "CONSEJO" y la supervisión y vigilancia de la misma estará bajo la responsabilidad del "CONSEJO" y del "AYUNTAMIENTO".

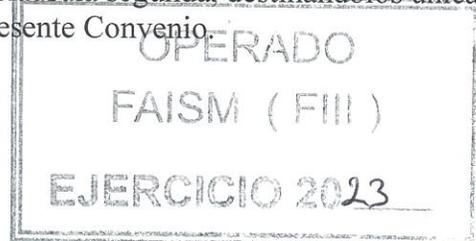
CUARTA.- El "AYUNTAMIENTO" se compromete a:

- a) Ministran los recursos al "COMITÉ", de acuerdo a los lineamientos que norman el programa
- b) Llevar un registro contable por separado, de los recursos designados a las obras y/o acciones a que se refiere este Convenio, independiente de la contabilidad de los ingresos del propio "AYUNTAMIENTO" y de otros programas.
- c) Solicitar informes con periodicidad que se requiera, conforme al tipo de obra y/o acción, al "CONSEJO" y al "COMITÉ" respecto de avance físico de las obras del presente Convenio; así como el ejercicio de los recursos que se otorguen.
- d) Proporcionar asesoría técnica al Comité en la ejecución de la obra, y apoyar a este con la ministración oportuna de los recursos.
- e) Informa al Ejecutivo Estatal del avance físico de las acciones u obras y del ejercicio del recurso, objeto del presente Convenio.

QUINTA.- El "COMITÉ" se compromete a:

- a) Realizar las obras y/o acciones objeto del presente Convenio, sujetándose a los lineamientos del programa a efecto de que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia aplicables, en el ejercicio de los recursos que se aportan.
- b) Ejercer la totalidad de los recursos señalados en la ~~cláusula segunda~~, destinándolos única y exclusivamente a las acciones u obras objeto del presente Convenio.

Ma de los Angeles



- c) Proporcionar oportunamente los bancos de materiales que se requieran, así como la mano de obra necesaria en la realización de las obras que se comprometen en este Convenio.
- d) Informar al representante comunitario ante el Consejo, los avances físicos así como la aplicación de los recursos.
- e) Colaborar con el "CONSEJO" en la resolución de problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- f) Informar mensualmente al "AYUNTAMIENTO", por escrito, del avance físico de las obras y/o acciones, así como de la aplicación de los recursos económicos.
- g) Atender al "CONSEJO" en la inspección de las instalaciones, a efecto de verificar el avance de las acciones u obras objeto del presente Convenio y colaborar con éste, cuando sea necesario.
- h) Llevar una contabilidad especial, de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda, para la realización del objeto del presente Convenio.
Así como entregar al Consejo los recibos de comprobantes, que amparen las erogaciones realizadas; permitir a las autoridades competentes, auditar dicha contabilidad, si así lo juzgan necesario.
- i) Dar aviso al "CONSEJO" sobre la terminación de las obras de que proceda a su verificación y preparación del informe y acta respectiva.
- j) Recibir las obras y responsabilizarse de su conservación, mantenimiento y operación.
- k) Denunciar ante el "AYUNTAMIENTO" o la Contraloría del Estado, la irregularidades que observen en la aplicación de los recursos financieros; tanto por parte de las autoridades, como de los particulares.

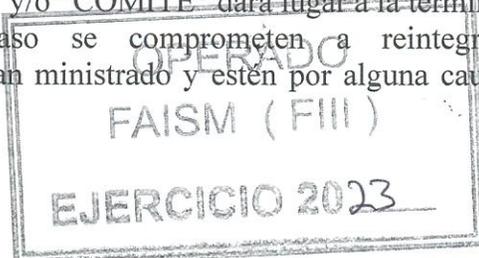
Sexta. El "CONSEJO" se compromete a:

- a) Gestionar y coordinar los diversos apoyos institucionales que requiera el "COMITÉ", para la realización de las obras y/o acciones derivadas del presente Convenio.
- b) Coordinar, supervisar, controlar y evaluar la realización de las obras y/o acciones y el ejercicio de los recursos derivados del presente Convenio, de acuerdo con los lineamientos del programa
- c) Realizar visitas de inspección a las instalaciones donde se lleven a cabo las obras y/o acciones.
- d) Solicitar ante las autoridades competentes, los permisos o licencias de construcción que se requieran para la realización de las obras; o en su caso de las acciones, a que se refiere este documento, conforme las leyes aplicables.
- e) Llevar a cabo el seguimiento, registro, control y evaluación del ejercicio de los recursos financieros, así como del avance físico de las acciones u obras objeto del presente Convenio.

Septima. -El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el "CONSEJO" y el "COMITÉ", ya sea consecuencia de dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos municipales o de los representantes del "CONSEJO" y/o "COMITÉ" dará lugar a la terminación anticipada del presente convenio. En tal caso se comprometen a reintegrar al "AYUNTAMIENTO" los recursos que se les hayan ministrado y estén por alguna causa sin ejercer en este momento.

Mo de los Angeles

III



0024

Quien tenga conocimiento de las irregularidades, que en este contexto tuvieron lugar, procederá de inmediato a comunicar los hechos a la Contraloría Estatal o Municipal, para que se determine la responsabilidad administrativa que pudiera derivar de tales hechos o circunstancias, la cuál será independiente de la del orden civil o penal que puedan configurarse.

OCTAVA.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, las partes convienen expresamente, someterse a corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

NOVENA. - El presente Convenio de concertación entrará en vigor el día de su firma y su vigencia será el **ejercicio fiscal 2023**, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones Y adiciones deberá constar por escrito y surtirán efectos a partir de su suscripción.

Barrón

Ma de los Angeles

IV

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0025

Dado que fue el presente Convenio de Concertación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firma para constancia y validez en: **29 DE MAYO DE 2023**

OBRA: CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE BAJO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

FOR EL H. AYUNTAMIENTO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL C.D.S.M.


C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO


L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

FOR EL COMITÉ DE OBRA

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE:

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA .

NOMBRE:

TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA.

NOMBRE

OPERADO
FAISM (FIII)

EJERCICIO 2023


Made las Angeles

0026

ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO Y/O POR OBRA

404005

EJERCICIO 2023

RAMO GENERAL 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

MARCO ESTRATÉGICO

Se promueve, la integralidad política institucional y de la sociedad para fortalecer el proceso de descentralización ampliando las capacidades de estados y municipios promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y la participación social en la aplicación de los recursos públicos; sumando esfuerzos colectivos para alcanzar mejores condiciones de vida; cuidando que la obra a ejecutar se haga con transferencia y calidad. Es por ello y que en apego al Manual Único de Operación se formula la siguiente actuación:

En el municipio de NOCHISTLAN DE MEJIA y reunidos los habitantes del lugar que en forma anexa firman de asistencia en el lugar que ocupa LUGAR DE REUNION con la finalidad de concertar y conformar con la participación comunitaria y democrática el comité de obra comunitaria acordada por el Consejo de Desarrollo Municipal y autorizada y aprobada por la secretaría de Planeación y Finanzas en oficio No. respectivamente en la ejecución de la obra: CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE BAJO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS. Siendo las **12:00** Horas del día **21 ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES** y en asamblea general extraordinaria, legalmente constituida con la asistencia de la mayoría de los habitantes con derecho a participar y ante la presencia de las diversas representaciones de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales y del representante del Consejo en esta comunidad se da por iniciada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de autoridades.
- 2.- Lista de presentes.
- 3.- Objetivos generales de constituir el comité de obra comunitario.
- 4.- Alcances y beneficios del programa de desarrollarse en esta población.
- 5.- Propuestas para la integración del comité.

Abordados y agotados los puntos del 1 al 4, se escucharon propuestas a candidatos para la integración del comité habiendo quedado por mayoría como se especifica al final de esta actuación firmando de conformidad los que en ésta aceptan los cargos y responsabilidades.



0027

Bohio

Made los Angeles

LOS BENEFICIARIOS SE COMPROMETEN A:

- 1.- Aportar: **\$ 0. 00/100 MN** que corresponde al 0% aproximadamente del costo total para el programa F.I.S.M. Para que la obra se realice en el menor tiempo posible y hasta la fecha programada para su ejecución final, así como otros trabajos donde se requiera su participación.
- 2.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- 3.- Aplicar los recursos de conformidad con el Manual Único de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 y la ley de adquisiciones y obras públicas, contenidas en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El comité se denominará: comité de **CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE BAJO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS** personalidad jurídica y patrimonio propio.

SEGUNDA: El comité tendrá por objetivo contribuir a la construcción de la obra a que se hace referencia en el apartado anterior de éste documento apoyando y vigilando la operación y administración del programa, participará también en la organización de tareas comunitarias en las que se aporten materiales y/o mano de obra de los beneficiarios.

TERCERA: El domicilio legal del comité de obras se fijará en: **LUGAR DE LA OBRA** del municipio de **Nochistlán de Mejía**.

CUARTA: El comité se encargará de llevar a cabo tareas de promoción, difusión, organización construcción, vigilancia y mantenimiento de las obras que con motivo del programa se ejecuten.

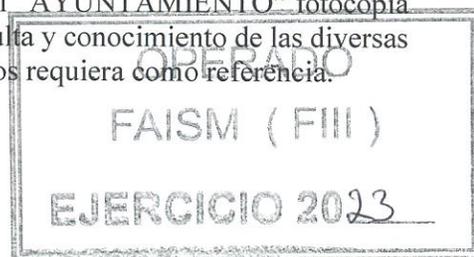
QUINTA: El presidente del comité informará al representante comunitario del Consejo de Desarrollo Municipal de los avances físicos y financieros de la obra y comunicará a través del mismo al seno del consejo la problemática relacionada con la operación del programa. El presidente del comité tendrá la representación de la asamblea general ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del comité.

SEXTA: El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

SEPTIMA: El tesorero controlará los fondos y distribuirá los pagos que con motivo de la realización de las obras se eroguen en liquidación de mano de obra y/o materiales, teniendo especial cuidado de recabar la documentación comprobatoria de los gastos.

OCTAVA: El Vocal de control y vigilancia informa y orienta al comité y a la comunidad acerca de los lineamientos de operación del fondo, trámites, recursos asignados y desarrollo de las obras y acciones. Así como la estricta vigilancia de las obras y la actuación de los servidores públicos.

NOVENA: En este acto el comité recibe por parte del "AYUNTAMIENTO" fotocopia del proyecto técnico de la obra a ejecutar para su consulta y conocimiento de las diversas representaciones involucradas en el programa que se los requiera como referencia.



Leída que fue la presente acta constitutiva y enterados los participantes de su contenido y alcance legal, la firman de conformidad para su constancia y validez los que en ella quedaron como comité; la presente se integra con la lista de asistencia en la comunidad de CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE BAJO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA



NOMBRE:

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA.



NOMBRE:

TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA



NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA.



NOMBRE:



POR LA PRESIDENCIA MPAL.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES.



DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO.



0029

LISTA DE ASISTENCIA

Relación de participantes para la conformación del comité comunitario de la comunidad de: TOYAHUA DE ABAJO municipio de Nochistlán de Mejía de la obra de CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE BAJO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS





Sonia

Madelos Angeles

ALEJANDRO TEJEDA Eufrazio

Escudiel Perez Mejia

José García

Luz Elena Jacinto R

Tomás Jón

Atanacio Lopez

José Antón López

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0030



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXOS PARA EL REPORTE DE LA
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL FONDO PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y
DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES
DEL DISTRITO FEDERAL- FISMDF 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

0031



ANEXO 1

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las _____ horas del día _____ del mes de Junio del año 2023 en la localidad de TOYANUA DE ABAJO, del municipio NOCHISTIAN, de la entidad ZACATECAS, se encuentran reunidos el/la C. Jose Guadalupe Ruvalcaba Meléndez, designado (a) como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de Aux en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Hilda Jazmin Gonzalez Flores el/la C. _____, el/la C. Javier Garcia Perez, el/la C. Sail Borjoley, y el/la C. Ma de los Angeles para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: construcción de Huella ecosocial en la comunidad TOYANUA a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

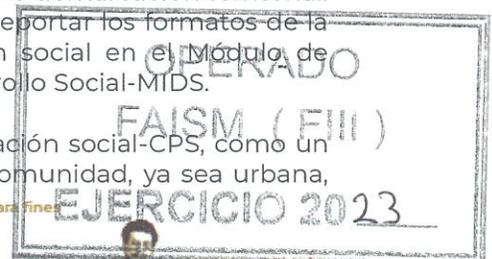
CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana,

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0032



ANEXO 1

rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMD, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMD. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMD, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de TOYAHUA DE ABAJO del municipio de NOCHISTIAN, de la entidad ZACATECAS, que dará seguimiento y verificación de la obra CONSTRUCCIÓN DE HUENA ECLESICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTIAN DE MESIA, ZACATECAS.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0033



ANEXO 1

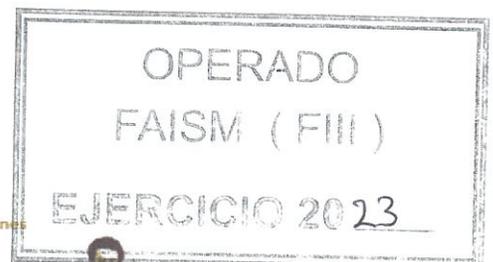
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Hilda Jazmin González Flores	Priv. Navarro #1 346 700 21 14	Presidente (a)	NO	
		Secretario (a)	NO	
Saul Benitez Carretera #33		Vocal	NO	
Javier Ma de los Angeles	carretera #14 Carretera # 29	Vocal	NO	José Ma de los Angeles
		Vocal	NO	

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
JOSE GUADALUPE Rovalcaba Meléndez	Joseguadalupepermis @gmail.com 492-159-93-41	Enlace FISDMF de la instancia ejecutora	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PROCESO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

0034



ANEXO 1

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
FISMDF.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	Construcción de Huella ecológica en la comunidad Toyahuja de Abajo en el Municipio de Nacmistlán		
Folio del proyecto:	404005		
Municipio	Nacmistlán		
Localidad	Toyahuja de Abajo		
Entidad	Zacatecas		
Fecha y hora de la capacitación			
Lugar de la capacitación	Toyahuja de Abajo		
Nombre del facilitador/a	Jose Eudalio Ruvalcaba Melendrez		
Temas	Construcción de Huella ecológica		
Número de asistentes	Mujeres		Hombres

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Hilda Jazmin Gonzalez Flores	Pru. Navarro #1		si	
Socia Angeles	Carretera #33		si	
Javier	carretera #14		si	Socia
Made los Angeles	Carretera #29		si	Made los Angeles
			si	

OPERADO
FAISM (FIII)

EJERCICIO 2023

Ricardo Flores
Año de Magón
PRELUDER DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

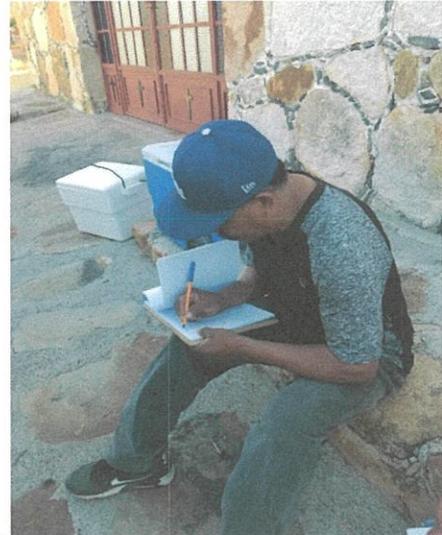
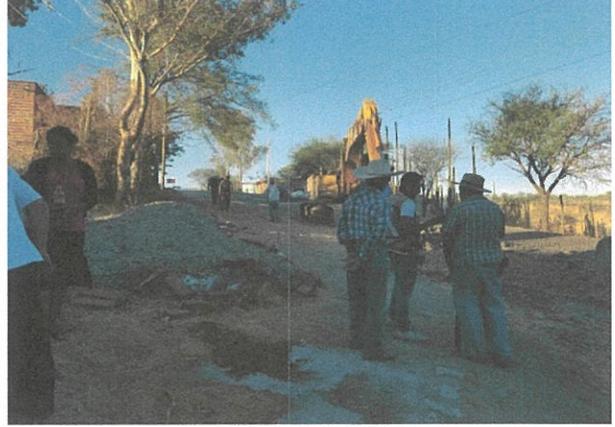
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0035



ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

OPERADO
FAISM (FIII)

EJERCICIO 2023



2022 Flores
Año de Magón
PROBLEMAS DE LA REVOLUCIÓN



ANEXO 2

ANEXO 2. REPORTE DE ACTIVIDADES DE INICIO Y DESARROLLO DE LA OBRA.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Fecha: (dd/mm/aaaa)

DATOS DE LA OBRA			
Nombre de la obra	Construcción de Huella ecológica en la comunidad de Toyanua de Abajo en el Municipio de Nochistlán		
Folio del proyecto	404005		
Municipio	Nochistlán		
Localidad	Toyanua de Abajo		
Entidad	Zacatecas		
Monto invertido	\$ 1,164,097.92		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)	
1. ¿El CPS supervisa más de una obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	En caso de contestar que sí, indique el número de obras que supervisa:	No (X)
2. Descripción de la obra	Describa aquí en qué consiste la obra: Construcción de Huella ecológica en la comunidad de Toyanua de Abajo		
3. ¿El municipio informó al comité sobre los datos de la obra (materiales, periodo, monto destinado), así como las fases de ejecución para que el CPS pueda realizar sus actividades? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (X)	No ()	

OPERADO
FAISM (FIII)

EJERCICIO 2023

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Ricardo Flores Magón
Año de Magón
0037



ANEXO 2

4. ¿La obra fue acordada con las personas beneficiarias? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (X)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Describa de qué manera beneficiará la obra a la localidad	Mejora en la calidad de vida de las personas	
6. ¿La obra inició conforme el periodo informado por el municipio? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (X)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Con base en sus visitas de campo, ¿la obra se desarrolla conforme a lo planeado con las autoridades municipales? (materiales y plazos). (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (X)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
8. De manera concreta, ¿qué acciones realizaron para verificar el inicio y avance de la obra?	Marque con una X las opciones que considere. Seleccione máximo 3. a) Verificar que la obra haya iniciado en tiempo y forma. (X) b) Dar seguimiento a la obra (revisar materiales y desarrollo). () c) Realizar reuniones con las autoridades municipales encargadas de la obra. (X) d) Integrar e informar a la comunidad beneficiada sobre el avance de la obra. (X) e) Supervisar la obra desde su inicio hasta su término. (X) f) Otra, indique cual: _____	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





ANEXO 2

9. ¿Cuántas veces visitó la obra el CPS durante el inicio y desarrollo de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	a) 1-3 ()	b) 4-6 (X)	c) +6 ()
--	------------	---------------------	-----------

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Presidente(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Secretario(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Marcelos Angeles Flores

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Jose Guadalupe Rivalcaba
Enlace FISDMF
(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 3

ANEXO 3. REPORTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra		
Folio de la obra		
Municipio		
Localidad		
Entidad		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)
¿Se registraron quejas o denuncias) (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	No ()
Seleccione el tipo de registro (Marque con una X la opción correspondiente).	Queja () En caso de contestar queja , pase a la pregunta 1.	Denuncia () En caso de contestar denuncia , pase a la pregunta 2
1. ¿Cuál es el motivo de la queja?	Describa la queja a continuación:	
2. ¿Cuál es el motivo de la denuncia?	Describa la denuncia a continuación:	
3. ¿Entregó y/o presentó la queja o denuncia ante alguna autoridad? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
	No ()	
4. ¿La queja o denuncia fue atendida de manera satisfactoria? (Marque con una X la	Sí ()	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0040



ANEXO 3

opción correspondiente).	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Escriba el nombre de la(s) instancia(s) ante la cual presentó la queja o denuncia (Puede ser el folio de seguimiento, número de expediente o algún otro dato, como número telefónico, correo electrónico, etcétera.)		

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE PROMUEVE LA QUEJA O DENUNCIA

Anónimo	() (Marque con una X en caso de denuncia anónima)			
En caso de que quiera identificarse, complete la información que se solicita a continuación:				
Nombre completo				
Sexo M () F ()	Edad		Escolaridad	
Ocupación				
Datos de contacto (teléfono y correo electrónico)				
ACUSE DE RECIBIDO EN EL CPS	Presidente(a) del Comité de participación social (Nombre completo y firma)			
ACUSE DE RECIBIDO MUNICIPIO	Persona Funcionaria Pública (Nombre completo y firma)			



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0041

ANEXO 4

ANEXO 4. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF Y ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	Construcción de Huella Ecológica en la comunidad de Toyanva de Abasco en el Municipio de Nocuistlán	
Folio del proyecto	404005	
Dirección o ubicación	Toyanva de Abasco	
Municipio	NOCUISTLÁN DE MESÍA	
Localidad	TOYANVA DE ABAJO	
Entidad	ZACATECAS	
Monto invertido	\$ 1,164,097.92	
1. ¿La obra concluyó conforme el periodo de ejecución? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué (favor de pasar a la pregunta 9)
2. Desde su punto de vista, ¿la obra se concluyó satisfactoriamente? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
3. Indicar la fecha de inauguración o entrega de la obra:	(dd/mm/aaaa)	
4. ¿El comité estuvo presente en la inauguración o entrega de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 4

5. ¿El comité colocó la placa de conclusión de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
6. ¿Recibieron por parte del municipio el acta entrega-recepción de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Mencione dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por el CPS de FISMDF	<p><i>Mejorara la calidad de vida de las personas y sobre todo tendra acceso a los servicios basicos</i></p>	
8. ¿Informó a su comunidad sobre los resultados de haber participado en el CPS de FISMDF? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
9.-En caso de no haberse concluido la obra, colocar la posible fecha de término.		

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL



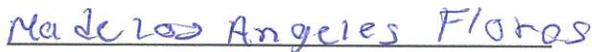
**Presidente(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)



**Secretario(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)



**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)



**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)



JOSE BUENAVISITA RUVAICABA MENDOZA

Enlace FISDMF
(Nombre completo y firma)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





ANEXO 4

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF)

Siendo las _____ horas del día _____ del mes de JUNIO del año 2023 en la localidad de TOYANUA DE ARRIBA, del municipio NOCHISTIÁN, de la entidad ZACATECAS, se encuentran reunidos el/la C. JOSE GUADALUPE RUVICALCABA MELÉNDEZ, quien ostenta el cargo de Enlace FISDMF en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. _____, y el/la C. _____ para celebrar la entrega-recepción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE HUENLA ECOLOGICA EN TOYANUA DE ABAJO, conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	<u>CONSTRUCCIÓN DE HUENLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYANUA DE ABAJO EN EL MUNICIPIO NOCHISTIÁN</u>	
Número de folio	<u>404005</u>	
Dirección o ubicación	<u>TOYANUA DE ABAJO</u>	
Municipio	<u>NOCHISTIÁN</u>	
Localidad	<u>TOYANUA DE ABAJO</u>	
Entidad	<u>ZACATECAS</u>	
Monto invertido	<u>\$ 1,154,097.92</u>	
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las _____ horas del día _____ citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente, donde firman de conformidad las partes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)



Jose Eudalipe Rovalcaba Melendez

Persona Funcionaria Pública

(Nombre completo, cargo y firma)

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL



**Presidente(a) del Comité de
Participación Social**

(Nombre completo y firma)



**Secretario(a) del Comité de
Participación Social**

(Nombre completo y firma)



**Vocal del Comité de
Participación Social**

(Nombre completo y firma)

Ma de los Angeles Flores

**Vocal del Comité de
Participación Social**

(Nombre completo y firma)

**Vocal del Comité de
Participación Social**

(Nombre completo y firma)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION:	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NO. OFICIO	160
ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

ING. ELIAS MACIAS LEDESMA
DOMICILIO: HIPÓLITO FUENTES
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS

En virtud de haber cumplido adecuadamente las disposiciones legales y vigentes contenidos en el Artículo 64, Fracción I de la Ley de Ingresos Municipales para el año 2023, esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, a mi cargo, le autoriza: **“PERMISO DE CONSTRUCCIÓN” DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS** según contrato con el H. Ayuntamiento de este municipio.

Es facultad de esta dependencia conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas y Municipios en el artículo 36 fracción II art. 103, 104, 105, 106 y las Normas de Seguridad para la Población Laboral emitidas por STPS ejecutar dichas acciones.

Así mismo se le notifica que:

- ◆ Está prohibido conectar las aguas pluviales a la línea de drenaje.
- ◆ No deberá dejar escombros o material obstruyendo la vía pública.

Nota: deberá de sujetarse a la construcción del proyecto que ampara su contrato NO. NOCHIS/FONDOIII/2023/07 con el H. Ayuntamiento, además tiene la obligación de notificar la terminación de la obra.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que al mismo convengan, en la ciudad de **Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, a 23 de junio de 2023.**

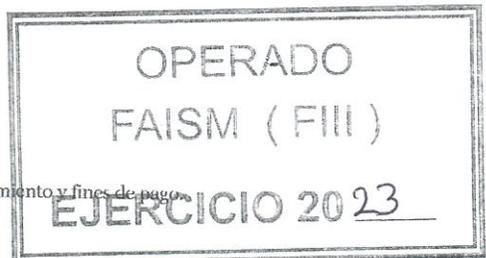
ATENTAMENTE
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

P.A.



OBRAS PÚBLICAS
NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZAC.
2021 - 2024

C. SERGIO HINOJOSA PÉREZ



c.c.p. LIC. ROCIO ROQUE GÓMEZ, Tesorera Municipal Presidencia Municipal. - Para su conocimiento y fines de pago.
c.c.p. El Archivo.

0047

"2023, Centenario de la declaración de Zacatecas como Estado Libre y Soberano, Federado e instalación del Primer Congreso Constituyente."



VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES

POR LA DEPENDENCIA O
NORMATIVA



DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

POR LA DEPENDENCIA
O ENTIDAD EJECUTORA



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA,
ZACATECAS
C. JOSE MANUEL JIMÉNEZ FUENTES
PRESIDENTE MPAL.

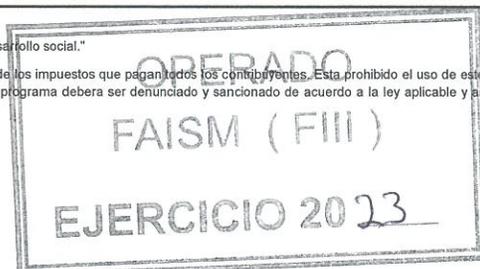
LUGAR: NOCHISTLAN ,ZAC.

FECHA: 29/06/2023

INFORMACIÓN ADICIONAL: _____

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0048



ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD

FECHA: 29-jun-23

COMUNIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA DECLARA QUE HA SIDO SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO

CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: _____

CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO

ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

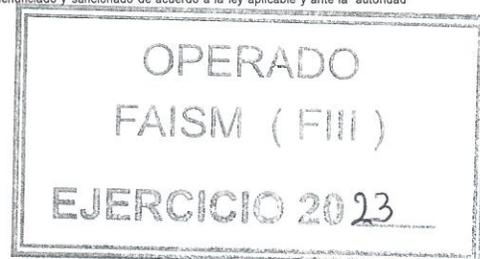
Me de las Angeles Flores

Manuel Jimenez

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0049



NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 18 DE JUNIO DEL 2023

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII2023/07, CONSISTENTE; **CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA , ZACATECAS** ANEXANDO EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 01 DE JUNIO DEL 2023 A LAS 13:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



**DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL**
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024
ING.DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0050

Obra: HUELLA ECOLOGICA ACCESO A TOYAHUA 1

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE EN PESOS
EMPO-001	Emporrillado con material de banco (tepetate) Para relleno de espacio entre piedras incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts. de distancia	m3	37.92		
IMPORTE DE BASE					
GUARNICION, BANQUETA					
170702	Guarnición de Concreto $f_c=150$ Kg/cm ² agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm., sección Trapezoidal de 0.15 X 0.20 X 0.40 cimbra metálica a 20 usos, incluye: Pintura para trafico amarilla o blanco en presentación de cubeta de 19 lts. materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m	237.59		
BAS-BANQ-01					
170713	Mesclado tendido y compactacion de la construcción de base para banquetas compactada con ballarina al 100% utilizando material de banco (tepetate)	m3	10.55		
	Banqueta de Concreto $f_c=f_c=150$ Kg/cm ² agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 0.08 mts de espesor, armado con Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.	m2	51.57		
IMPORTE DE GUARNICION, BANQUETA					
CONCRETO - EMPEDRADO - RENIVELACION					
030504	Pavimento de concreto $f_c=250$ Kg/cm ² agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	519.03		
emp-01	Colocacion de empedrado ecologico a razon de piedra de canto rodado con un espesor de 15 cm, con las siguientes dimensiones, cordon maestro con piedra no mayor a 15 cm, empedrado central con piedra de 8 cm a 12 cm logrando un confinamiento adecuado entre piedras disminuyendo al maximo los intercisos incando las piedras con martillo de 2 kg incluye:mano de obra herramienta menor, reutilizacion de piedra y todo lo necesario para su correcta ejecucion	m2	639.41		

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0052

Obra: HUELLA ECOLOGICA ACCESO A TOYAHUA 1

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO

RENIV-01	Renivelación de pozos de visita existentes para dejarlos con pendientes de acuerdo a proyecto, incluye: reposición de tapa y brocal, materiales, mano de obra, herramienta necesaria y acarrees dentro de la obra del producto de la demilición o	pza	2.00		
----------	---	-----	------	--	--

IMPORTE DE CONCRETO - EMPEDRADO - RENIVELACION
IMPORTE DE HUELLA ECOLOGICA ACCESO A TOYAHUA 1

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
 IVA(16%)
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 20 23

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Ing. Diego Alejandro Mercado Q. Dir. Desarrollo Economico y Social
	Importe Parcial de esta Hoja : Importe Acumulado :



NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 18 DE JUNIO DEL 2023
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MEDCER S.A DE C.V

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII2023/07, CONSISTENTE; **CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA , ZACATECAS** ANEXANDO EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 01 DE JUNIO DEL 2023 A LAS 13:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



Obra: HUELLA ECOLOGICA ACCESO A TOYAHUA 1

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
IMPORTE EN PESOS					
HUELLA ECOLOGICA ACCESO A TOYAHUA 1					
PREELIMINARES					
010705	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano de 1000 a 2000 m2, incluye: Topografo y cadenero, operador	m2	1,245.65		
031202	Mampostería en cimlento de piedra braza juntoado con mezcla mortero-arena 1:3	m3	22.66		
RETA-01	Retiro de empedrado con recuperacion de material incluye: almacenamiento a una distancia maxima de 20 mts.	m3	154.94		
010815	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería, carga con máquina.	m3	154.94		
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (5 km)	m3/km	774.70		
IMPORTE DE PREELIMINARES					
TERRACERIA					
TEMP-3	Excavacion en corte debajo de la subrrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora), conciderando afine de la superficie y dejando pendientes deacuerdo al proyecto	m3	326.81		
010815	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería, carga con máquina.	m3	326.81		
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	326.81		
IMPORTE DE TERRACERIA					
BASE					
METAC-0002-1	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 100 % utilizando material de banco y material petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	352.76		

OPERADO
FAIS (III)
EJERCICIO 2023

0055

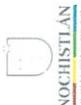
Obra: HUELLA ECOLOGICA ACCESO A TOYAHUA 1

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE EN PESOS
EMPO-001	Emporillado con material de banco (tepetate) Para relleno de espacio entre piedras incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts. de distancia	m3	37.92		
IMPORTE DE BASE					
GUARNICION, BANQUETA					
170702	Guarnición de Concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm., sección Trapezoidal de 0.15 X 0.20 X 0.40 cimbra metálica a 20 usos, incluye: Pintura para trafico amarilla o blanco en presentación de cubeta de 19 lts. materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m	237.59		
BAS-BANQ-01	Mesclado tendido y compactación de la construcción de base para banquetas compactada con ballarina al 100% utilizando material de banco (tepetate)	m3	10.55		
170713	Banqueta de Concreto f'c=f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm, de 0.08 mts de espesor, armado con Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts, incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.	m2	51.57		
IMPORTE DE GUARNICION, BANQUETA					
CONCRETO - EMPEDRADO - RENIVELACION					
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm, de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts, incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	519.03		
emp-01	Colocación de empedrado ecologico a razon de piedra de canto rodado con un espesor de 15 cm, con las siguientes dimensiones, cordón maestro con piedra no mayor a 15 cm, empedrado central con piedra de 8 cm a 12 cm logrando un confinamiento adecuado entre piedras disminuyendo al máximo los interciros incando las piedras con martillo de 2 kg incluye:mano de obra herramienta menor, reutilización de piedra y todo lo necesario para su correcta ejecución	m2	639.41		

Ing. Diego Alejandro Mercado Q.	Importe Parcial de esta Hoja :
Dir. Desarrollo Económico y Social	Importe Acumulado :

OPERADO
ALSM (EJII)
EJERCICIO 2023

 <p>NOCHISTLAN MUNICIPIO DE NOCHISTLAN</p>	<p>MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL HUELLA ECOLOGICA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO 1</p>	<p>Fecha: 13/abr/2023 Página: 3 de 3</p>
---	--	--

Obra: HUELLA ECOLOGICA ACCESO A TOYAHUA 1

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO

RENIV-01	Renivelación de pozos de visita existentes para dejarlos con pendientes de acuerdo a proyecto, incluye: reposición de tapa y brocal, materiales, mano de obra, herramienta necesaria y acarreos dentro de la obra del producto de la demolicion o	pza	2.00		
----------	---	-----	------	--	--

IMPORTE DE CONCRETO - EMPEDRADO - RENIVELACION
IMPORTE DE HUELLA ECOLOGICA ACCESO A TOYAHUA 1

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
IVA(16%)
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0057

<p>H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024</p>	<p>Ing. Diego Alejandro Mercado Q. Dir. Desarrollo Economico y Social</p>	<p>Importe Parcial de esta Hoja : Importe Acumulado :</p>
------------------------------------	---	---



NOCHISTLAN
De Mejia
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 18 DE JUNIO DEL 2023
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII2023/07, CONSISTENTE; **CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA , ZACATECAS** ANEXANDO EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 01 DE JUNIO DEL 2023 A LAS 13:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

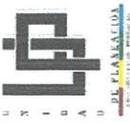
ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0058

 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL HUELLA ECOLOGICA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO 1	 LA PALMERA <small>CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRRAESTRUCTURA</small>	Fecha: 13/abrt/2023 Página: 1 de 3
--	--	---------------------------------------

Obra: HUELLA ECOLOGICA ACCESO A TOYAHUA 1

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
				IMPORTE EN PESOS	
HUELLA ECOLOGICA ACCESO A TOYAHUA 1					
PREELIMINARES					
010705	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano de 1000 a 2000 m2, Incluye: Topografo y cadenero, operador	m2	1,245.65		
031202	Mampostería en cimlento de piedra braza junteado con mezcla mortero-arena 1:3	m3	22.66		
RETA-01	Retiro de empedrado con recuperacion de material Incluye: almacenamiento a una distancia maxima de 20 mts.	m3	154.94		
010815	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería, carga con máquina.	m3	154.94		
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se consideraran (5 km)	m3/km	774.70		

IMPORTE DE PREELIMINARES

TEMP*3
 010815
 ACAR-02
 IMPORTE DE TERRACERIA
 BASE
 METAC-0002-1

OPERADO
 FASM (FI)
 EJERCICIO 2023

TERRACERIA	Excavacion en corte debajo de la subrasante material tipo II con medios mecanicos (moniveladora) considerando afine de la superficie y dejando pendientes deacuerdo al proyecto	m3	326.81		
	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería, carga con máquina.	m3	326.81		
	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se consideraran (1 km)	m3/km	326.81		
	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 100 % utilizando material de banco y material petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	352.76		

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Ing. Diego Alejandro Mercado Q. Dir. Desastros Economico y Social
Importe Parcial de esta Hoja :	Importe Acumulado :

0059

Obra: HUELLA ECOLOGICA ACCESO A TOYAHUA 1

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
EMPO-001	Emporillado con material de banco (tepetate) Para relleno de espacio entre piedras incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts. de distancia	m3	37.92		
IMPORTE DE BASE					
GUARNICION, BANQUETA					
170702	Guarnición de Concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm., sección Trapezoidal de 0.15 X 0.20 X 0.40 cimbra metálica a 20 usos, incluye: Pintura para trafico amarilla o blanco en presentación de cubeta de 19 lts. materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m	237.59		
BAS-BANQ-01	Mesclado tendido y compactación de la construcción de base para banquetas compactada con ballarina al 100% utilizando material de banco (tepetate)	m3	10.55		
170713	Banqueta de Concreto f'c=f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 0.08 mts de espesor, armado con Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts, incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.	m2	51.57		
IMPORTE DE GUARNICION, BANQUETA					
CONCRETO - EMPEDRADO - RENIVELACION					
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts, incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	519.03		
emp-01	Colocación de empedrado ecologico a razon de piedra de canto rodado con un espesor de 15 cm, con las siguientes dimensiones, cordon maestro con piedra no mayor a 15 cm, empedrado central con piedra de 8 cm a 12 cm logrando un confinamiento adecuado entre piedras disminuyendo al maximo los interciros incando las piedras con martillo de 2 kg incluye:mano de obra herramienta menor, reutilizacion de piedra y todo lo necesario para su correcta ejecucion	m2	639.41		

OPERADO
030504
CONCRETO - EMPEDRADO - RENIVELACION
emp-01
EJERCICIO 2023

0060



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
HUELLA ECOLOGICA
COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO. 1



Fecha: 13/abr/2023
Página: 3 de 3

Obra: HUELLA ECOLOGICA ACCESO A TOYAHUA 1

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	

RENIV-01	Renivelación de pozos de visita existentes para dejarlos con pendientes de acuerdo a proyecto, incluye: reposición de tapa y brocal, materiales, mano de obra, herramienta necesaria y acarreo dentro de la obra del producto de la demilición o	pza	2.00			
----------	--	-----	------	--	--	--

IMPORTE DE CONCRETO - EMPEDRADO - RENIVELACION
IMPORTE DE HUELLA ECOLOGICA ACCESO A TOYAHUA 1

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
IVA(16%)
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0061

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Ing. Diego Alejandro Mercado Q. Dir. Desarrollo Economico y Social	Importe Parcial de esta Hoja :
		Importe Acumulado :



CONOCIMIENTO DEL SITIO DE OBRA

NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS. A 18 DE MAYO DE 2023

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESENTE:

HAGO REFERENCIA, A LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LO RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS" HECHA POR ESA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO EL DIA 17 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

AL RESPECTO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION, EL SUSCRITO: C. MAGDALENA MARTÍNEZ MELENDREZ A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE MELENDREZ CONSTRUCCIÓN LE INFORMO QUE:

SE CONOCE PLENAMENTE Y EN SU TOTALIDAD EL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS DE LA OBRA ANTES REFERIDA, ASÍ COMO SUS ALCANCES Y LIMITACIONES GEOGRAFICAS Y DE SUELOS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SIRVA AL PRESENTE

Magdalena Martínez
ATENTAMENTE
Melendrez
C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ
REPRESENTANTE LEGAL



0062



PARTICIPACIÓN POSITIVA EN OBRA

NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS. A 18 DE MAYO DE 2023

*ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.*

PRESENTE:

HAGO REFERENCIA, A LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LO RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS" HECHA POR ESA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO EL DIA 17 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

AL RESPECTO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION, EL SUSCRITO: C. MAGDALENA MARTÍNEZ MELENDREZ A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE MELENDREZ CONSTRUCCIÓN LE INFORMO QUE:

HAY UNA RESPUESTA POSITVA A PARTICIPAR EN LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS UBICADA EN TOYAHUA DE ABAJO, POR LO QUE HAREMOS UNA PROPUESTA EPERANDO SEA SATISFACTORIA PARA SU APRECIABLE PERSONA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SIRVA AL PRESENTE

Magdalena Martinez
ATENTAMENTE
Melendrez

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.
REPRESENTANTE LEGAL



0063

"CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA
 COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO,
 MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA,
 ZACATECAS.

MELENDREZ CONSTRUCCIONES



FRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.					
PRELIMINARES					
010705	TRAZO Y NIVELACIÓN CON APARATOS TOPOGRÁFICOS EN TERRENO PLANO DE 1000 A 2000 M2, INCLUYE: TOPÓGRAFO, CADENERO Y OPERADOR.	m2	1,245.65	12.72	15,844.67
(*QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 67/100 MXN*)					
031202	MAMPOSTERÍA EN CIMIENTO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGIÓN JUNTEADO CON MEZCLA MORTERO-ARENA 1:3.	m3	22.66	2,093.25	47,433.05
(*CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 05/100 MXN*)					
RETA-01	RETIRO DE EMPEDRADO CON RECUPERACIÓN DE MATERIAL, INCLUYE: ALMACENAMIENTO A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 20 MTS.	m3	154.94	66.94	10,371.68
(*DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 68/100 MXN*)					
010815	ACARREO SOBRE CAMIÓN DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL, PRIMER KILÓMETRO, SOBRE CAMINO DE TERRACERÍA, CARGA CON MÁQUINA.	m3	154.94	159.61	24,729.97
(*VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 97/100 MXN*)					
ACAR-02	ACARREO SOBRE CAMIÓN DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL NO UTILIZABLE EN LA OBRA, KILÓMETROS SUBSECUENTES SE CONSIDERAN (5 KM).	m3/Km	774.70	18.05	13,983.34
(*TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 34/100 MXN*)					
IMPORTE DE PRELIMINARES					112,362.71
TERRACERIA					
TEMP*3	EXCAVACIÓN EN CORTE DEBAJO DE LA SUBRRASANTE MATERIAL TIPO III CON MEDIOS MECÁNICOS EXCAVADORA CONSIDERANDO AFINE DE LA SUPERFICIE Y DEJANDO PENDIENTES DE ACUERDO A PROYECTO.	m3	326.81	75.58	24,700.30
(*VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 30/100 MXN*)					
010815	ACARREO SOBRE CAMIÓN DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL, PRIMER KILÓMETRO, SOBRE CAMINO DE TERRACERÍA, CARGA CON MÁQUINA.	m3	326.81	159.61	52,162.14
(*CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 14/100 MXN*)					
ACAR-02	ACARREO SOBRE CAMIÓN DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL NO UTILIZABLE EN LA OBRA, KILÓMETROS SUBSECUENTES SE CONSIDERAN (1 KM).	m3/Km	326.81	18.05	5,898.92
(*CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 92/100 MXN*)					
IMPORTE DE TERRACERIA					82,761.36
BASE					

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0064

Magdalena Martinez M.
 C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ,
 REPRESENTANTE LEGAL

"CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

MELENDREZ CONSTRUCCIONES



FRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
METAC-0002-1	MEZCLADO TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE BASE LUMPALADA AL 100 % , UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO Y MATERIAL PÉTREO (50% TEPETATE - 50% PÉTREO)	m3	352.76	559.81	197,478.58
(*CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 58/100 MXN*)					
EMPO-001	EMPORILLADO CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE CRIBADO) PARA RELLENO DE ESPACIO ENTRE PIEDRAS INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL EN CARRETERA A 30 MTS DE DISTANCIA.	m3	37.92	413.22	15,669.30
(*QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 30/100 MXN*)					
IMPORTE DE BASE					213,147.88
GUARNICION, BANQUETA					
170702	GUARNICIÓN DE CONCRETO F`C=150 KG/CM2 AGREGADO DE 20 MM CEMENTO NORMAL REVENIMIENTO 8 A 10 CM, SECCIÓN TRAPEZOIDAL DE 0.15 X 0.20 X 0.50 ARMADA CON DOS VARILLAS DE 3/8" Y GRAPAS DE ALAMBRÓN DE 1/4 A CADA 20 CM, CIMBRA METÁLICA A 20 USOS, INCLUYE: PINTURA PARA TRÁFICO AMARILLA O BLANCO EN PRESENTACIÓN DE CUBETA DE 19 LTS. MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	m	237.59	537.39	127.678.49
(*CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 49/100 MXN*)					
BAS-BANQ-01	MEZCLADO TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE BASE PARA BANQUETAS COMPACTADA CON BAILARINA AL 95 % UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO (TEPETATE)	m3	10.55	246.46	2,600.15
(*DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 15/100 MXN*)					
170713	BANQUETA DE CONCRETO F`C=150 KG/CM2 AGREGADO DE 20 MM, CEMENTO NORMAL REVENIMIENTO 8 A 10 CM. DE 0.10 MTS DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 66-1010 ROLLO DE 100 MTS, INCLUYE: CIMBRA COMÚN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR.	m2	51.57	411.76	21,234.46
(*VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 46/100 MXN*)					
IMPORTE DE GUARNICION, BANQUETA					151,513.10
CONCRETO - EMPEDRADO - CUNETAS					
030504	PAVIMENTO DE CONCRETO F`C=250 KG/CM2 AGREGADO DE 19 MM, CEMENTO NORMAL REVENIMIENTO 8 A 10 CM. DE 15 CM. DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 661010 ROLLO DE 100 MTS, INCLUYE: CIMBRA METÁLICA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	m2	519.03	634.55	329,350.49
(*TRESIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESIENTOS CINCUENTA PESOS 49/100 MXN*)					



Magdalena Martinez M.
C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.
REPRESENTANTE LEGAL

"CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

MELENDREZ CONSTRUCCIONES



FRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
emp-01	COLOCACIÓN DE EMPEDRADO ECOLÓGICO BASE DE PIEDRA DE CANTO RODADO CON UN ESPESOR DE 15 CM, CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES, CORDÓN MAESTRO CON PIEDRA NO MAYOR A 15 CM, EMPEDRADO CENTRAL CON PIEDRA DE 8 CM A 12 CM LOGRANDO UN CONFINAMIENTO ADECUADO ENTRE PIEDRAS DISMINUYENDO AL MÁXIMO LOS INTERCISOS HINCANDO LAS PIEDRAS CON MARTILLO DE 2 KG, INCLUYE: MANO DE OBRA HERRAMIENTA MENOR, REUTILIZACIÓN DE PIEDRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	m2	639.41	195.81	125,202.87

(*CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 87/100 MXN*)

IMPORTE DE CONCRETO - EMPEDRADO - CUNETA

454,553.36

COLOCACIÓN DE EMPEDRADO ECOLÓGICO BASE DE PIEDRA DE CANTO RODADO CON UN ESPESOR DE 15 CM, CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES, CORDÓN MAESTRO CON PIEDRA NO MAYOR A 15 CM, EMPEDRADO CENTRAL CON PIEDRA DE 8 CM A 12 CM LOGRANDO UN CONFINAMIENTO ADECUADO ENTRE PIEDRAS DISMINUYENDO AL MÁXIMO LOS INTERCISOS HINCANDO LAS PIEDRAS CON MARTILLO DE 2 KG, INCLUYE: MANO DE OBRA HERRAMIENTA MENOR, REUTILIZACIÓN DE PIEDRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

RENIVPV-001 RENIVELACION DE POZOS DE VISITA

pza 2.00 3,405.64 6,811.28

(*SEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 28/100 MXN*)

IMPORTE DE COLOCACIÓN DE EMPEDRADO ECOLÓGICO BASE DE PIEDRA DE CANTO RODADO CON UN ESPESOR DE 15 CM, CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES, CORDÓN MAESTRO CON PIEDRA NO MAYOR A 15 CM, EMPEDRADO CENTRAL CON PIEDRA DE 8 CM A 12 CM LOGRANDO UN CONFINAMIENTO ADECUADO ENTRE PIEDRAS DISMINUYENDO AL MÁXIMO LOS INTERCISOS HINCANDO LAS PIEDRAS CON MARTILLO DE 2 KG, INCLUYE: MANO DE OBRA HERRAMIENTA MENOR, REUTILIZACIÓN DE PIEDRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

6,811.28

IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

1,021,149.69

SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO

1,021,149.69

(*UN MILLÓN VEINTIÚN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 69/100 MXN*)

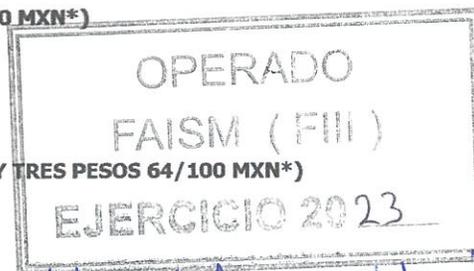
IVA (16.00%)

163,383.95

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO

1,184,533.64

(*UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 64/100 MXN*)



Magdalena Martinez M.
C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.
REPRESENTANTE LEGAL

18 DE MAYO DE 2023

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

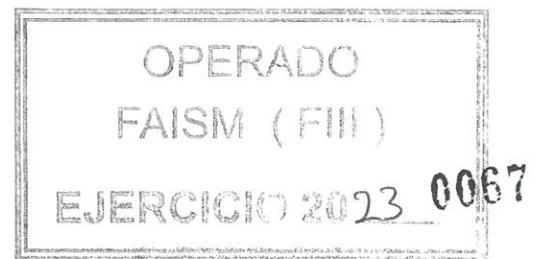
De acuerdo a la de invitación recibido por parte del Municipio de Nochistlán de Mejía para participar en el proceso de adjudicación directa de la obra **CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS**, se le informa a la entidad ejecutora que participaremos en dicho proceso respetando la normativa vigente

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN ME DESPIDO CON UN CORDIAL SALUDO.



ING. CESAR AUGUSTO MEDRANO CERVANTES.

MEDCER S.A DE CV



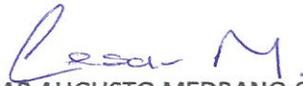
18 DE MAYO DE 2023

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

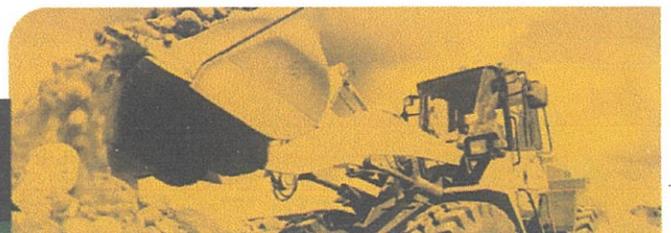
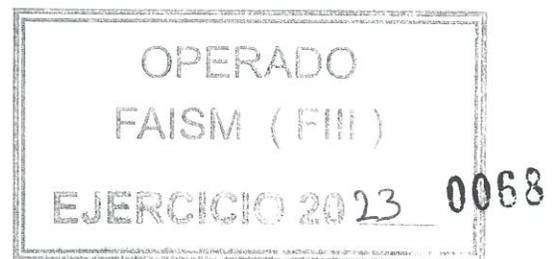
De acuerdo a la de invitación recibido por parte del Municipio de Nochistlán de Mejía para participar en el proceso de adjudicación directa de la obra **CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS**, se le informa a la entidad ejecutora que se tiene conocimiento pleno del sitio de la obra, se aceptan sus características físicas y geográficas a considerar en su concurso.

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN ME DESPIDO CON UN CORDIAL SALUDO.



ING. CESAR AUGUSTO MEDRANO CERVANTES.

MEDCER S.A DE CV



PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
-------	-------------	--------	----------	-----------------	-------

CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

PRELIMINARES

010705	TRAZO Y NIVELACIÓN CON APARATOS TOPOGRÁFICOS EN TERRENO PLANO DE 1000 A 2000 M2, INCLUYE: TOPÓGRAFO, CADENERO Y OPERADOR.	m2	1,245.65	12.95	16,131.17
--------	---	----	----------	-------	-----------

(*DOCE PESOS 95/100 MXN*)

(*DIECISÉIS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 17/100 MXN*)

031202	MAMPOSTERÍA EN CIMIENTO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGIÓN JUNTEADO CON MEZCLA MORTERO-ARENA 1:3.	m3	22.66	2,131.30	48,295.26
--------	---	----	-------	----------	-----------

(*DOS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 30/100 MXN*)

(*CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 26/100 MXN*)

RETA-01	RETIRO DE EMPEDRADO CON RECUPERACIÓN DE MATERIAL, INCLUYE: ALMACENAMIENTO A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 20 MTS.	m3	154.94	68.15	10,559.16
---------	---	----	--------	-------	-----------

(*SESENTA Y OCHO PESOS 15/100 MXN*)

(*DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 16/100 MXN*)

010815	ACARREO SOBRE CAMIÓN DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL, PRIMER KILÓMETRO, SOBRE CAMINO DE TERRACERÍA, CARGA CON MÁQUINA.	m3	154.94	162.51	25,179.30
--------	--	----	--------	--------	-----------

(*CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 51/100 MXN*)

(*VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 30/100 MXN*)

ACAR-02	ACARREO SOBRE CAMIÓN DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL NO UTILIZABLE EN LA OBRA, KILÓMETROS SUBSECUENTES SE CONSIDERAN (5 KM).	m3/Km	774.70	18.38	14,238.99
---------	--	-------	--------	-------	-----------

(*DIECIOCHO PESOS 38/100 MXN*)

(*CATORCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 99/100 MXN*)

IMPORTE DE PRELIMINARES

114,403.88

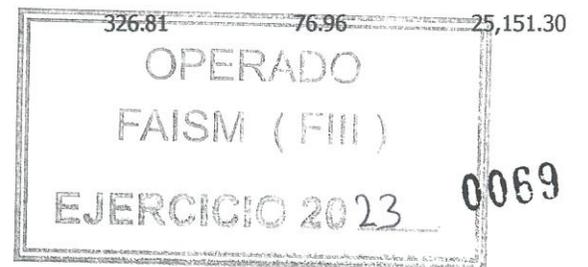
(*CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 88/100 MXN*)

TERRACERIA

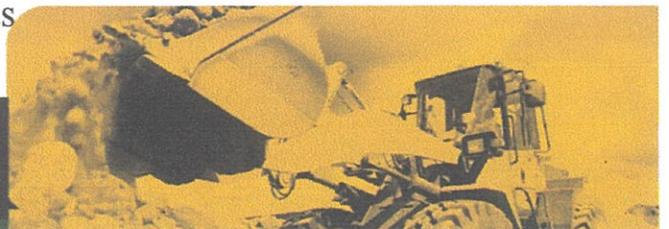
TEMP*3	EXCAVACIÓN EN CORTE DEBAJO DE LA SUBRRASANTE MATERIAL TIPO III CON MEDIOS MECÁNICOS EXCAVADORA CONSIDERANDO AFINE DE LA SUPERFICIE Y DEJANDO PENDIENTES DE ACUERDO A PROYECTO.	m3	326.81	76.96	25,151.30
--------	--	----	--------	-------	-----------

(*SETENTA Y SEIS PESOS 96/100 MXN*)

(*VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 30/100 MXN*)




 ING. CESAR AGUSTO MEDRANO CERVANTES
 MEDCER S.A. DE C.V.



PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
010815	ACARREO SOBRE CAMIÓN DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL, PRIMER KILÓMETRO, SOBRE CAMINO DE TERRACERÍA, CARGA CON MÁQUINA.	m3	326.81	162.51	53,109.89

(*CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 51/100 MXN*)

(*CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NUEVE PESOS 89/100 MXN*)

ACAR-02	ACARREO SOBRE CAMIÓN DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL NO UTILIZABLE EN LA OBRA, KILÓMETROS SUBSECUENTES SE CONSIDERAN (1 KM).	m3/Km	326.81	18.38	6,006.77
---------	--	-------	--------	-------	----------

(*DIECIOCHO PESOS 38/100 MXN*)

(*SEIS MIL SEIS PESOS 77/100 MXN*)

IMPORTE DE TERRACERIA

84,267.96

(*OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 96/100 MXN*)

BASE

METAC-0002-1	MEZCLADO TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE BASE COMPACTADA AL 100 % , UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO Y MATERIAL PÉTREO (50% TEPETATE - 50% PÉTREO)	m3	352.76	569.99	201,069.67
--------------	---	----	--------	--------	------------

(*QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 99/100 MXN*)

(*DOSCIENTOS UN MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 67/100 MXN*)

EMPO-001	EMPORILLADO CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE CRIBADO) PARA RELLENO DE ESPACIO ENTRE PIEDRAS INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL EN CARRETILLA A 30 MTS DE DISTANCIA.	m3	37.92	420.73	15,954.08
----------	--	----	-------	--------	-----------

(*CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 73/100 MXN*)

(*QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 08/100 MXN*)

IMPORTE DE BASE

217,023.75

(*DOSCIENTOS DIECISIETE MIL VEINTITRÉS PESOS 75/100 MXN*)

GUARNICION, BANQUETA

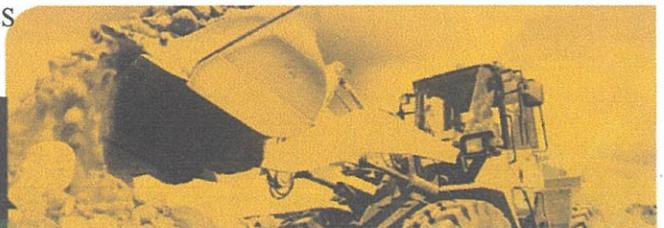
170702	GUARNICIÓN DE CONCRETO F`C=150 KG/CM2 AGREGADO DE 20 MM CEMENTO NORMAL REVENIMIENTO 8 A 10 CM, SECCIÓN TRAPEZOIDAL DE 0.15 X 0.20 X 0.50 ARMADA CON DOS VARILLAS DE 3/8" Y GRAPAS DE ALAMBRÓN DE 1/4 A CADA 20 CM, CIMBRA METÁLICA A 20 USOS, INCLUYE: PINTURA PARA TRÁFICO AMARILLA O BLANCO EN PRESENTACIÓN DE CUBETA DE 19 LTS. MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	m	237.59	547.16	129,999.74
--------	--	---	--------	--------	------------

(*QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 16/100 MXN*)

(*CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 74/100 MXN*)




 ING. CESAR AUGUSTO MEDRANO CERVANTES
 MEDCER S.A. DE C.V.



PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
BAS-BANQ-01	MEZCLADO TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE BASE PARA BANQUETAS COMPACTADA CON BAILARINA AL 95 % UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO (TEPETATE)	m3	10.55	250.94	2,647.42

(*DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 94/100 MXN*)

(*DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 42/100 MXN*)

170713	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 AGREGADO DE 20 MM, CEMENTO NORMAL REVENIMIENTO 8 A 10 CM. DE 0.10 MTS DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 66-1010 ROLLO DE 100 MTS, INCLUYE: CIMBRA COMÚN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR.	m2	51.57	419.25	21,620.72
--------	---	----	-------	--------	-----------

(*CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 25/100 MXN*)

(*VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 72/100 MXN*)

IMPORTE DE GUARNICION, BANQUETA

154,267.88

(*CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 88/100 MXN*)

CONCRETO - EMPEDRADO - CUNETETA

030504	PAVIMENTO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 AGREGADO DE 19 MM, CEMENTO NORMAL REVENIMIENTO 8 A 10 CM. DE 15 CM. DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 661010 ROLLO DE 100 MTS, INCLUYE: CIMBRA METÁLICA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	m2	519.03	646.08	335,334.90
--------	---	----	--------	--------	------------

(*SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 08/100 MXN*)

(*TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 90/100 MXN*)

emp-01	COLOCACIÓN DE EMPEDRADO ECOLÓGICO BASE DE PIEDRA DE CANTO RODADO CON UN ESPESOR DE 15 CM, CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES, CORDÓN MAESTRO CON PIEDRA NO MAYOR A 15 CM, EMPEDRADO CENTRAL CON PIEDRA DE 8 CM A 12 CM LOGRANDO UN CONFINAMIENTO ADECUADO ENTRE PIEDRAS DISMINUYENDO AL MÁXIMO LOS INTERCISOS HINCANDO LAS PIEDRAS CON MARTILLO DE 2 KG, INCLUYE: MANO DE OBRA HERRAMIENTA MENOR, REUTILIZACIÓN DE PIEDRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	m2	639.41	199.37	127,479.17
--------	---	----	--------	--------	------------

(*CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 37/100 MXN*)

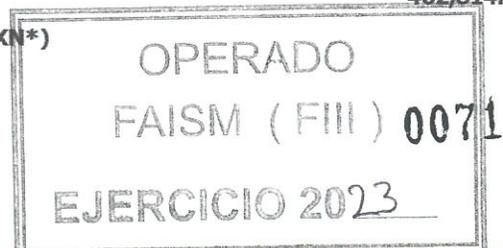
(*CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 17/100 MXN*)

IMPORTE DE CONCRETO - EMPEDRADO - CUNETETA

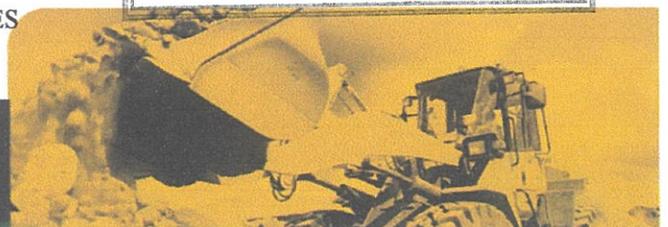
462,814.07

(*CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 07/100 MXN*)

RENIVELACION DE POZOS DE VISITA




 ING. CESAR AUGUSTO MEDRANO CERVANTES
 MEDCER S.A. DE C.V.



PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
RENIVPV-001	RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA EXISTENTES PARA DEJARLOS CON PENDIENTES DE ACUERDO A PROYECTO, INCLUYE: REPOSICIÓN DE TAPA Y BROCAL, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA NECESARIA Y ACARREOS DENTRO DE LA OBRA DEL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN O REMOCIÓN.	pza	2.00	3,467.56	6,935.12
	(*TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 56/100 MXN*)				
	(*SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 12/100 MXN*)				
	IMPORTE DE RENIVELACION DE POZOS DE VISITA				6,935.12
	(*SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 12/100 MXN*)				
	IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.				1,039,712.66
	(*UN MILLÓN TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 66/100 MXN*)				
	SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO				1,039,712.66
	(*UN MILLÓN TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 66/100 MXN*)				
	IVA (16.00%)				166,354.03
	IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO				1,206,066.69
	(*UN MILLÓN DOSCIENTOS SEIS MIL SESENTA Y SEIS PESOS 69/100 MXN*)				

0072




 ING. CESAR AUGUSTO MEDRANO CERVANTES
 MEDCER S.A. DE C.V.





ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCION.

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

CONTRATO # NOCHIS/FONDOIII/2023/07

PARA DAR ATENCION AL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE ACUERDO A LOS MONTOS SEÑALADOS ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS , EL PRESENTE CONTRATO CONSISTENTE EN; **CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA , ZACATECAS.** SE CONTRATO BAJO EL ESQUEMA DE ADJUDICACION DIRECTA A EL **ING. ELIAS MACIAS LEDESMA,** SIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA MAS FACTIBLE PARA EL MUNICIPIO Y LOS INTERESES DEL MISMO.

SE EXTIENDE LAS PRESENTE DE LA PARTE NORMATIVA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES , EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN ZACATECAS 01 DE JUNIO DEL 2023.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC
2021 - 2024

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

0073



CONTRATO

EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CTO.
NO.NOCHIS/FONDOIII/2023/07
R.F.C.MNM850101AC3

DECLARACIONES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. A TRAVES DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL; EL SINDICO; DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; , A TRAVES DE SUS TITULARES LOS **C.JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES** , PRESIDENTE MUNICIPAL;**C.LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ**, SINDICO MUNICIPAL, EL **ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA** DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; **A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO** , Y POR LA OTRA: EL **ING. ELIAS MACIAS LEDESMA**, A QUIEN SE DENOMINARA EL CONTRATISTA, SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

PRIMERA.- EL MUNICIPIO DECLARA:

1.1.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRAN CON RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO III.

1.2.-QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO # 1 ZONA CENTRO DE , NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

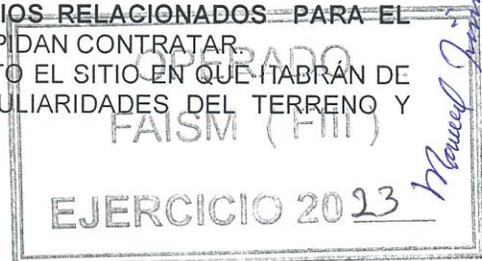
1.3.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: ADJUDICACION DIRECTA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

SEGUNDA.- LA CONTRATISTA DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

II.1 QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS COMPRENDE: LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

II.2- QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., QUE LE IMPIDAN CONTRATAR.

II.3.- QUE HA VISITADO Y EXAMINADO CON DETENIMIENTO EL SITIO EN QUE SE HABRÁN DE EJECUTARSE LAS OBRAS, PARA OBSERVAR LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y



PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LA OBRA.

II.4.- QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., EL REGLAMENTO DE LA LEY DE QUE SE INVOCA, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, QUE SE SEGUIRÁN APLICANDO, EN TODO LO QUE NO SE OpongA A LA LEY QUE SE INVOCA Y SU REGLAMENTO Y ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA DEL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS. LOS ANEXOS, (PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O PARTICULARES EN LA CONSTRUCCIÓN, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES), QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y LAS DEMÁS NORMAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN LOS TRABAJOS.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE HIPOLITO FUENTES # NOCHISTLAN DE MEJIA CP 9900, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.6.- SER UNA EMPRESA MEXICANA LO CUAL ACREDITA CON RFC: MALE8508043F9.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

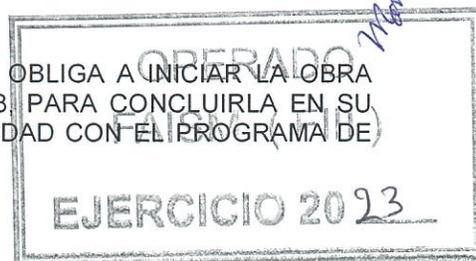
CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" ENCOMIENDA "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, CONSISTENTES EN: CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS . Y ESTA SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS QUE SE SEÑALAN EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III.

SEGUNDA: TIPO DE ADJUDICACIÓN.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 EN RELACIÓN EL 43 FRACCIÓN III " DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. ", LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL MUNICIPIO" A "EL CONTRATISTA" FUE MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA.

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EL MONTO QUE SE CUBRIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, POR LA CANTIDAD DE \$1,164,097.92 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 92/100), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MONTO QUE SOLO PODRÁ SER MODIFICADO CUANDO EXISTAN RAZONES FUNDADAS, MOTIVADAS Y EXPLÍCITAS, CELEBRANDO PARA TAL EFECTO UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 128 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN.- "EL CONTRATISTA", SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2023 PARA CONCLUIRLA EN SU TOTALIDAD EL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE



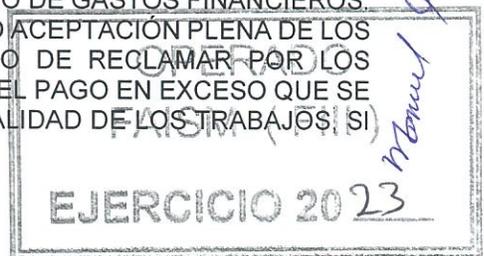
OBRA EN EL SUPUESTO DE RETRASO SE ESTARÁ A LO QUE SE ESTABLECE SI EL CONTRATISTA ADVIERTE QUE NO ES POSIBLE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, POR CAUSAS NO IMPUTABLES A ÉL, DEBERÁ NOTIFICARLO, MEDIANTE LA BITÁCORA, AL ENTE PÚBLICO EJECUTOR, PRESENTANDO SU SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PLAZO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LO JUSTIFIQUE. EL ENTE PÚBLICO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ EL DICTAMEN DE RESOLUCIÓN, DE NO HACERLO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR NO ACEPTADA. EL CONVENIO, EN SU CASO, DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A UNO U OTRO SUCESO SEÑALADO EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

QUINTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- “EL MUNICIPIO” SE OBLIGA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., A ENTREGAR AL CONTRATISTA EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN, CON OBJETO DE INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ACORDADA; EL INCUMPLIMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE POR PARTE DE “EL MUNICIPIO”, PRORROGARÁ EN IGUAL TIEMPO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ DE MANIFIESTO EN UN CONVENIO DE REPROGRAMACIÓN.

SEXTA: ANTICIPOS.- SIN ANTICIPO

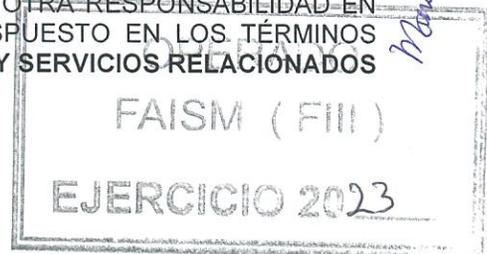
SEPTIMA.- “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE ACTUARÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. “EL MUNICIPIO” SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASÍ MISMO, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ TENER A DISPOSICIÓN DE “EL MUNICIPIO” EN EL LUGAR DE LA OBRA Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE SU REPRESENTANTE LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y BITÁCORAS PARA QUE PUEDA VERIFICAR EL AVANCE FÍSICO, LA CALIDAD, ESPECIFICACIONES Y CALENDARIZACIÓN DE LA OBRA CONVENIDA.

OCTAVA: FORMA DE PAGO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN COMO MÁXIMO PERIODOS MENSUALES, ESTIMACIONES QUE SERÁN PRESENTADAS POR “EL CONTRATISTA” A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE ÉSTAS, LAS QUE SERÁN QUINCE Y ÚLTIMO DE CADA MES, CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. EL LUGAR DE PAGO SERÁ EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. “EL CONTRATISTA” SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS. LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE “EL MUNICIPIO” TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO. CUANDO SIN ESTAR TERMINADA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS (SI



A JUICIO DE "EL MUNICIPIO" EXISTEN TRABAJOS TERMINADOS Y ESTAS PARTES SON IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE, PODRÁ PACTARSE SU RECEPCIÓN, EN ESTOS CASOS SE LEVANTARÁ EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA Y PARCIAL DE LOS TRABAJOS. TRATÁNDOSE DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE LIMITARÁ EXCLUSIVAMENTE A LOS CASOS PREVISTOS POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS DE GASTOS NO RECUPERABLES DEBIDAMENTE COMPROBADOS SE REALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, A LOS IMPORTES QUE RESULTEN NO LES SERÁ APLICABLE COSTO ADICIONAL ALGUNO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI UTILIDAD. SI "EL CONTRATISTA" REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN POR ESCRITO DE PARTE DE "EL MUNICIPIO", INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI A MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN ESTIPULADAS Y MENCIONADAS EN LOS ANEXOS QUE SE INDICAN EN LA DECLARACIÓN II.4 DEL PRESENTE CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES ESCRITAS DE "EL MUNICIPIO", ÉSTE PODRÁ ORDENAR SU DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO EN ESTE CASO, "EL MUNICIPIO", SI LO ESTIMA NECESARIO, PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN TANTO NO SE LLEVE A CABO LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN DE LOS MISMOS, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO PARA SU TERMINACIÓN. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, "EL MUNICIPIO", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA". TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO".

NOVENA: GARANTIAS.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., Y SU REGLAMENTO VIGENTE, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO ASÍ MISMO AL CONTRATISTA AL MOMENTO DE LA ENTREGA TOTAL DE LA OBRA ENTREGARÁ A "EL MUNICIPIO" UNA PÓLIZA DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE INCURRA, LO ANTERIOR CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS TÉRMINOS LEGALES DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.



DECIMA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.- LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

Y SU REGLAMENTO VIGENTE, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE “EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA” EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS. “EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA” PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIERAN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

DECIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES.- “EL CONTRATISTA” COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVOS DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. “EL CONTRATISTA” CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE “EL MUNICIPIO” EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS LA EMPRESA CONTRATISTA SE COMPROMETE Y OBLIGA QUE TODO EL PERSONAL QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONSISTIRÁ EN UNIFORMES, BOTAS, GUANTES CASCO DE PROTECCIÓN, Y TODOS AQUELLOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU SEGURIDAD, TODO ELLO EN APEGO A LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, ASÍ COMO LO ORDENA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113 STPS-2009, SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN –CLASIFICACIÓN ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

DECIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA.- “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN EN SATISFACCIÓN DE “EL MUNICIPIO”, ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGOS DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A “EL MUNICIPIO” O A TERCEROS. IGUALMENTE SE OBLIGA A LA CONTRATISTA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS Ó MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “EL MUNICIPIO” EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

DECIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.- “EL MUNICIPIO” TENDRÁN LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS ESTÁN SIENDO EJECUTADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA. “EL MUNICIPIO” APLICARÁ COMO SANCIÓN EL 5 % DE LA DIFERENCIA ENTRE LO EJECUTADO Y LO QUE DEBÍA DE EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA AL TÉRMINO DE LA OBRA, APLICÁNDOSE LOS IMPORTES A FAVOR DE “EL MUNICIPIO” COMO PENA CONVENCIONAL.

DECIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- “EL MUNICIPIO” PODRÁN SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LA CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA. EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

0078

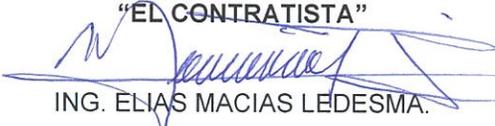
SECRETARÍA DE FERIA
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

DECIMA QUINTA.- RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL.LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE **DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.**, SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DE LAS OBLIGACIONES DE **"EL CONTRATISTA"** QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA **"EL MUNICIPIO"** ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A **"EL CONTRATISTA"** LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO.

DECIMA SEXTA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE **LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.** Y, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

DECIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN DE LA CIUDAD DE ZACATECAS POR LO TANTO **"EL CONTRATISTA"** RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN, ZAC. EN ORIGINAL EL DÍA 01 DEL MES DE JUNIO DEL 2023.

"EL CONTRATISTA"

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA.
EL MUNICIPIO"

POR SIDICATURA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ


C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA



0079

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



**NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC. 18 DE MAYO DE 2023.
ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE OBRA.**

**ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
DIRECTOR DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PRESENTE**

Por medio de la presente y derivado de la invitación a participar en la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAUVA DE ABAJO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS"** la representada **MAC-MAR CONSTRUCCIONES** por el que suscribe el **ING. ELIAS MACIAS LEDESMA**, y bajo protesta de decir verdad:

ACEPTO PARTICIPAR EN LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAUVA DE ABAJO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS"

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un afectuoso saludo, deseándole éxito y prosperidad.

**ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.
"MAC-MAR CONSTRUCCIONES"**

c.c.p. PARA ARCHIVO..

0080



ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



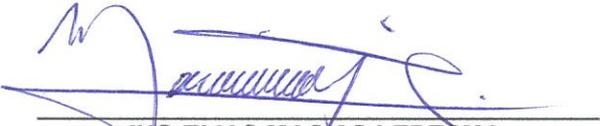
NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZAC. 18 DE MAYO DE 2023.
ASUNTO: CONOCIMIENTO DEL LUGAR DE OBRA.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
DIRECTOR DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PRESENTE

Por medio de la presente y derivado de la invitación a participar en la obra:
"CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAUVA DE ABAJO EN
EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS" la representada **MAC-MAR
CONSTRUCCIONES** por el que suscribe el **ING. ELIAS MACIAS LEDESMA**, y bajo protesta de
decir verdad que:

"CONOZCO EL LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS DE DICHA OBRA,
ASI COMO SUS CONDICIONES TOPOGRAFICAS, DE SUELOS Y MEDIO AMBIENTE"

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un afectuoso saludo,
deseándole éxito y prosperidad.



ING. ELIAS MACÍAS LEDESMA.
"MAC-MAR CONSTRUCCIONES"

c.c.p. PARA ARCHIVO.

0081



ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZAC. 31 DE MAYO DE 2023.
ASUNTO: ENTREGA DE PROPUESTA ECONÓMICA DE OBRA.

ING DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
DIRECTOR DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PRESENTE

Por medio de la presente y derivado de la invitación a participar en la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLOGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAUUA DE ABAJO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS"** la representada **MAC-MAR CONSTRUCCIONES** por el que suscribe el **ING. ELIAS MACIAS LEDESMA**, y bajo protesta de decir verdad que:

SE HACE ENTREGA FORMAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA OBRA: EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS"

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un afectuoso saludo, deseándole éxito y prosperidad.



ING. ELIAS MACIAS LEDESMA
"MAC-MAR CONSTRUCCIONES"

c.c.p. PARA ARCHIVO..

0082



OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.



Presupuesto de Obra

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
-------	-------------	--------	----------	-----------------	-------

CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

PRELIMINARES

010705	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano de 1000 a 2000 m2, incluye: Topografo, cadenero y operador.	m2	1,245.65	12.50	15,570.63
--------	---	----	----------	-------	-----------

(*DOCE PESOS 50/100 MXN*)

(*QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 63/100 MXN*)

031202	Mampostería en cemento de piedra brasa de la región junteado con mezcla mortero-arena 1:3.	m3	22.66	2,057.14	46,614.79
--------	--	----	-------	----------	-----------

(*DOS MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 14/100 MXN*)

(*CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 79/100 MXN*)

RETA-01	Retiro de empedrado con recuperacion de material, incluye: almacenamiento a una distancia maxima de 20 mts.	m3	154.94	65.77	10,190.40
---------	---	----	--------	-------	-----------

(*SESENTA Y CINCO PESOS 77/100 MXN*)

(*DIEZ MIL CIENTO NOVENTA PESOS 40/100 MXN*)

010815	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilometro, sobre camino de terracería, carga con máquina.	m3	154.94	156.86	24,303.89
--------	--	----	--------	--------	-----------

(*CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 86/100 MXN*)

(*VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 89/100 MXN*)

ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable en la obra, kilómetros subsiguientes se consideran (5 km).	m3/Km	774.70	17.74	13,743.18
---------	---	-------	--------	-------	-----------

(*DIECISIETE PESOS 74/100 MXN*)

(*TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 18/100 MXN*)

IMPORTE DE PRELIMINARES

110,422.89

(*CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 89/100 MXN*)

TERRACERIA

TEMP*3	Excavación en corte debajo de la subrasante material tipo III con medios mecanicos excavadora considerando afine de la superficie y dejando pendientes de acuerdo a proyecto.	m3	326.81	74.28	24,275.45
--------	---	----	--------	-------	-----------

(*SETENTA Y CUATRO PESOS 28/100 MXN*)

(*VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 45/100 MXN*)

010815	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilometro, sobre camino de terracería, carga con máquina.	m3	326.81	156.86	51,263.42
--------	--	----	--------	--------	-----------

(*CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 86/100 MXN*)

(*CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 42/100 MXN*)

ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable en la obra, kilómetros subsiguientes se consideran (1 km).	m3/km	326.81	17.74	5,797.61
---------	---	-------	--------	-------	----------

(*DIECISIETE PESOS 74/100 MXN*)

(*CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 61/100 MXN*)

0083



OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.



Presupuesto de Obra

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
IMPORTE DE TERRACERIA					81,336.48
(*OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 48/100 MXN*)					
BASE					
METAC-0002-1	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 100 % , utilizando material de banco y material petreo (50% tepetate - 50% petreo)	m3	352.76	550.15	194,070.91
(*QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 15/100 MXN*)					
(*CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA PESOS 91/100 MXN*)					
EMPO-001	Emporrillado con material de banco (tepetate cribado) Para relleno de espacio entre piedras incluye: acarreo de material en carretill a a 30 mts de distancia.	m3	37.92	406.09	15,398.93
(*CUATROCIENTOS SEIS PESOS 09/100 MXN*)					
(*QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 93/100 MXN*)					
IMPORTE DE BASE					209,469.84
(*DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 84/100 MXN*)					
GUARNICION, BANQUETA					
170702	Guarnicion de concreto f'c=150 kg/cm2 agregado de 20 mm cemento normal revenimiento 8 a 10 cm, sección Trapezoidal de 0.15 x 0.20 x 0.50 armada con dos varillas de 3/8" y grapas de alambreon de 1/4 a cada 20 cm ,cimbra metalica a 20 usos, incluye: Pintura para tráfico amarilla o blanco en presentación de cubeta de 19 lts. materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m	237.59	528.13	125,478.41
(*QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 13/100 MXN*)					
(*CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 41/100 MXN*)					
BAS-BANQ-01	Mezclado tendido y compactación de la construccion de base para banquetas compactada con bailarina al 95 % utilizando material de banco (tepetate)	m3	10.55	242.21	2,555.32
(*DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 21/100 MXN*)					
(*DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 32/100 MXN*)					
170713	Banqueta de Concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 0.10 mts de espesor, armado con Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.	m2	51.57	404.66	20,868.32
(*CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 66/100 MXN*)					
(*VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 32/100 MXN*)					
IMPORTE DE GUARNICION, BANQUETA					148,902.05
(*CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 05/100 MXN*)					
CONCRETO - EMPEDRADO - CUNETA					

0084


 ING. ELIAS MACIAS LEDESMA
 REPRESENTANTE LEGAL



OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.



Presupuesto de Obra

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	519.03	623.61	323,672.30

(*SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 61/100 MXN*)

(*TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 30/100 MXN*)

emp-01	Colocacion de empedrado ecologico, a base de piedra de canto rodado con un espesor de 15 cm, con las siguientes dimensiones, cordon maestro con piedra no mayor a 15 cm, empedrado central con piedra de 8 cm a 12 cm logrando un confinamiento adecuado entre piedras disminuyendo al maximo los intercisos incando las piedras con martillo de 2 kg, incluye: mano de obra herramienta menor, reutilizacion de piedra y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	639.41	192.42	123,035.27
--------	---	----	--------	--------	------------

(*CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 42/100 MXN*)

(*CIENTO VEINTITRÉS MIL TREINTA Y CINCO PESOS 27/100 MXN*)

IMPORTE DE CONCRETO - EMPEDRADO - CUNETAS

446,707.57

(*CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 57/100 MXN*)

RENIVELACION DE POZOS DE VISITA

RENIVPV-001	Renivelación de pozos de visita existentes para dejarlos con pendientes de acuerdo a proyecto, incluye: reposicion de tapa y brocal, materiales, mano de obra, herramienta necesaria y acarreo dentro de la obra del producto de la demolicion o remocion.	pza	2.00	3,346.93	6,693.86
-------------	--	-----	------	----------	----------

(*TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 93/100 MXN*)

(*SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 86/100 MXN*)

IMPORTE DE RENIVELACION DE POZOS DE VISITA

6,693.86

(*SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 86/100 MXN*)

IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

1,003,532.69

(*UN MILLÓN TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 69/100 MXN*)

SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO

1,003,532.69

(*UN MILLÓN TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 69/100 MXN*)

IVA (16.00%)

160,565.23

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO

1,164,097.92

(*UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 92/100 MXN*)



ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA
REPRESENTANTE LEGAL

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0085

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.



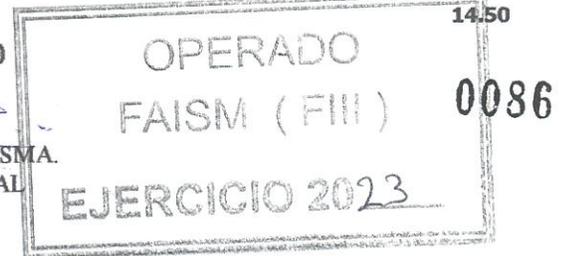
Análisis de precios unitarios

Clave: 010705 Unidad: m2
 Cantidad: 1,245.65
 Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano de 1000 a 2000 m2, incluye: Topografo, Precio unitario: 12.50
 cadenero y operador. Total 15,570.63

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	CMC-41160	Calhidra (en la compra mínima de 5 ton).	ton	0.000506	3,600.00	1.82
	ACCH-002	Varilla corrugada acero de refuerzo del # 3 (3/8") fyp = 4200 kg/cm2 marca Hylsa	kg	0.062227	28.00	1.74
	INME-159	Hilo cáñamo o de plástico presentación en rollo de 300 mts.	pza	0.002978	31.25	0.09
Total de Materiales						3.65
Mano de Obra						
	+ MOCU-020	Cuadrilla No 20 (1 Topografo + 1 Cadenero)	jor	0.003333	1,411.86	4.71
Total de Mano de Obra						4.71
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	4.71	0.14
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	4.71	0.09
Total de Herramienta						0.23
Equipo						
	H AMAPE-328	Transito eléctrico marca Leica Wild, modelo T-1000. Incluye topografo y estadalero.	hora	0.358743	3.83	1.37
Total de Equipo						1.37
Costo directo						9.96
Indirectos de oficina					7.0000%	0.70
Indirectos de campo					7.0000%	0.70
Subtotal						11.36
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						11.36
Utilidad					10.0000%	1.14
Subtotal						12.50
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						12.50
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						12.50
IVA (16.00%)						2.00
Total						14.50

(* CATORCE PESOS 50/100 MXN *)


 ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA.
 REPRESENTANTE LEGAL



OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA
COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.



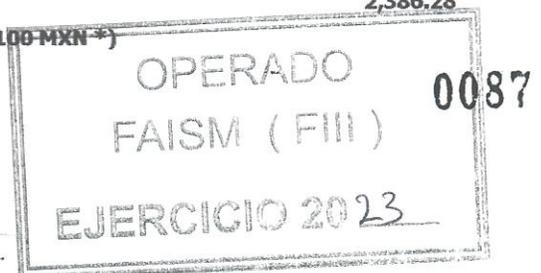
Análisis de precios unitarios

Clave: 031202 Unidad: m3
Mampostería en cemento de piedra braza de la región junteado con mezcla mortero-arena 1:3. Cantidad: 22.66
Precio unitario: 2,057.14
Total: 46,614.79

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	AGRE-007	Piedra braza de la region.	m3	1.500000	500.00	750.00
	MACMAR-011	Agua potable	m3	0.030000	25.00	0.75
Total de Materiales						750.75
Mano de Obra						
	+ MOCU-005	Cuadrilla No 5 (1 Albañil + 1 Ayudante general)	jor	0.500000	1,196.50	598.25
Total de Mano de Obra						598.25
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	598.25	17.95
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	598.25	11.97
Total de Herramienta						29.92
Auxiliares						
	+ PMEZ-021	Mezcla mortero-arena 1:3	m3	0.333000	785.43	261.55
Total de Auxiliares						261.55
Costo directo						1,640.47
Indirectos de oficina					7.0000%	114.83
Indirectos de campo					7.0000%	114.83
Subtotal						1,870.13
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						1,870.13
Utilidad					10.0000%	187.01
Subtotal						2,057.14
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						2,057.14
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						2,057.14
IVA (16.00%)						329.14
Total						2,386.28

(* DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 28/100 MXN *)


ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA.
REPRESENTANTE LEGAL



OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA
 COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE
 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.



Análisis de precios unitarios

Clave: 010015 Unidad: m3
 Cantidad: 154.94
 Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería, carga con máquina. Precio unitario: 156.86
 Total 24,303.89

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Mano de Obra						
	MOCA-002	Ayudante general	jor	0.033333	478.40	15.95
Total de Mano de Obra						15.95
Herramienta						
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	15.95	0.32
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	15.95	0.48
Total de Herramienta						0.80
Equipo						
	RETROCAT-32	Retroexcavadora 320D caterpillar de 93 hp de potencia	hr	0.033333	750.00	25.00
Total de Equipo						25.00
Fletes						
	VOLTEO-006	Camion de volteo ford F-600 de 6m3 de capacidad	flete	0.166667	500.00	83.33
Total de Fletes						83.33
Costo directo						125.08
Indirectos de oficina					7.0000%	8.76
Indirectos de campo					7.0000%	8.76
Subtotal						142.60
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						142.60
Utilidad					10.0000%	14.26
Subtotal						156.86
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						156.86
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						156.86
IVA (16.00%)						25.10
Total						181.96

(* CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 96/100 MXN *)


 ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA
 REPRESENTANTE LEGAL



OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.



Análisis de precios unitarios

Clave: ACAR-02

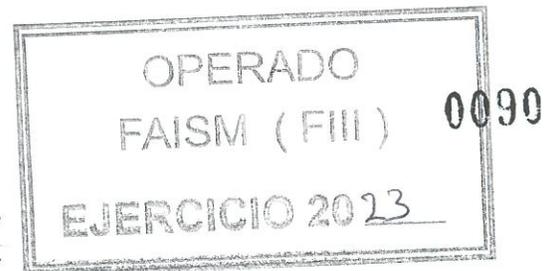
Unidad: m3/Km
 Cantidad: 774.70
 Precio unitario: 17.74
 Total: 13,743.18

Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable en la obra, kilómetros subsecuentes se consideran (5 km).

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Equipo						
H	MAQMAR-06	Camión de volteo marca Ford F-600 de 6 m3 de capacidad.	hora	0.033333	424.46	14.15
Total de Equipo						14.15
Costo directo						14.15
Indirectos de oficina					7.0000%	0.99
Indirectos de campo					7.0000%	0.99
Subtotal						16.13
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						16.13
Utilidad					10.0000%	1.61
Subtotal						17.74
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						17.74
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						17.74
IVA (16.00%)						2.84
Total						20.58

(* VEINTE PESOS 58/100 MXN *)


 ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA.
 REPRESENTANTE LEGAL



OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.



Análisis de precios unitarios

Clave: TEMP*3

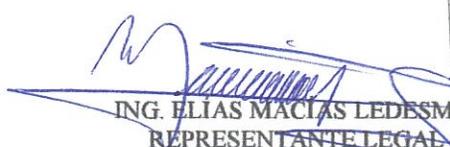
Unidad: m3
 Cantidad: 326.81
 Precio unitario: 74.28
 Total: 24,275.45

Excavación en corte debajo de la subrasante material tipo III con medios mecanicos excavadora considerando afine de la superficie y dejando pendientes de acuerdo a proyecto.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Mano de Obra						
+	MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañil + 1 Peón)	jor	0.005000	1,089.00	5.45
Total de Mano de Obra						5.45
Herramienta						
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	5.45	0.11
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	5.45	0.16
Total de Herramienta						0.27
Equipo						
H	AMAPE-066	Excavadora hidraulica Caterpillar 320BL de 128 hp y 20.72 ton de peso de operación, capacidad de cucharón de 0.92 a 1.83 yd3	hora	0.090909	588.61	53.51
Total de Equipo						53.51
Costo directo						59.23
Indirectos de oficina					7.0000%	4.15
Indirectos de campo					7.0000%	4.15
Subtotal						67.53
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						67.53
Utilidad					10.0000%	6.75
Subtotal						74.28
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						74.28
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						74.28
IVA (16.00%)						11.88
Total						86.16

(* OCHENTA Y SEIS PESOS 16/100 MXN *)

0091


 ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA
 REPRESENTANTE LEGAL

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.



Análisis de precios unitarios

Clave: 010915 Unidad: m3
 Cantidad: 326.81
 Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilometro, sobre camino de terracería, carga con máquina. Precio unitario: 156.86
 Total 51,263.42

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Mano de Obra						
	MOCA-002	Ayudante general	jor	0.033333	478.40	15.95
Total de Mano de Obra						15.95
Herramienta						
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	15.95	0.32
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	15.95	0.48
Total de Herramienta						0.80
Equipo						
	RETROCAT-32	Retroexcavadora 320D caterpillar de 93 hp de potencia	hr	0.033333	750.00	25.00
Total de Equipo						25.00
Fletes						
	VOLTEO-006	Camion de volteo ford F-600 de 6m3 de capacidad	flete	0.166667	500.00	83.33
Total de Fletes						83.33
Costo directo						125.08
Indirectos de oficina					7.0000%	8.76
Indirectos de campo					7.0000%	8.76
Subtotal						142.60
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						142.60
Utilidad					10.0000%	14.26
Subtotal						156.86
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						156.86
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						156.86
IVA (16.00%)						25.10
Total						181.96

(* CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 96/100 MXN *)


 ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA
 REPRESENTANTE LEGAL



OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.



Análisis de precios unitarios

Clave: ACAR-02

Unidad: m3/Km
 Cantidad: 326.81
 Precio unitario: 17.74
 Total: 5,797.61

Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable en la obra, kilómetros subsecuentes se consideran (1 km).

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Equipo						
H	MAQMAR-06	Camión de volteo marca Ford F-600 de 6 m3 de capacidad.	hora	0.033333	424.46	14.15
Total de Equipo						14.15
Costo directo						14.15
Indirectos de oficina					7.0000%	0.99
Indirectos de campo					7.0000%	0.99
Subtotal						16.13
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						16.13
Utilidad					10.0000%	1.61
Subtotal						17.74
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						17.74
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						17.74
IVA (16.00%)						2.84
Total						20.58

(* VEINTE PESOS 58/100 MXN *)


 ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA
 REPRESENTANTE LEGAL

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 20 23

0093

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA
 COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE
 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.



Análisis de precios unitarios

Clave: METAC-0002-1 Unidad: m3
 Cantidad: 352.76
 Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 100 % , utilizando material de banco y material petreo (50% tepetate - 50% petreo) Precio unitario: 550.15
 Total 194,070.91

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	DIMA-105	Grava triturada x m3 (camión de 6 m3)	m3	0.500000	600.00	300.00
	MACMAR-011	Agua potable	m3	0.250000	25.00	6.25
	MACMAR-010	Tepetate en camión de 6 m3.	camión	0.083333	1,000.00	83.33
Total de Materiales						389.58
Equipo						
H	MAQMAR-04	Motoconformadora Caterpillar 14H de 215 hp y 20.688 ton de peso de operación	hora	0.033333	1,395.11	46.50
H	AMAIN-018	Rodillo vibratorio marca Dynapac modelo PR8 cap.4400 VPM	hora	0.033333	79.27	2.64
Total de Equipo						49.14
Costo directo						438.72
Indirectos de oficina					7.0000%	30.71
Indirectos de campo					7.0000%	30.71
Subtotal						500.14
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						500.14
Utilidad					10.0000%	50.01
Subtotal						550.15
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						550.15
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						550.15
IVA (16.00%)						88.02
Total						638.17

(* SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 17/100 MXN *)


 ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA.
 REPRESENTANTE LEGAL



OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.



Análisis de precios unitarios

Clave: EMPO-001

Unidad: m3

Emporillado con material de banco (tepetate cribado) Para relleno de espacio entre piedras incluye: acarreo de material en carretill a a 30 mts de distancia.

Cantidad: 37.92

Precio unitario: 406.09

Total 15,398.93

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
---	-------	-------------	--------	----------	----------------	-------

Materiales

	TEPCRIB-001	Tepetate cribado en camion de 6m3	Camión	0.166660	1,600.00	266.66
--	-------------	-----------------------------------	--------	----------	----------	--------

Total de Materiales

266.66

Mano de Obra

	+ MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañil + 1 Peón)	jor	0.050000	1,089.00	54.45
--	------------	-------------------------------------	-----	----------	----------	-------

Total de Mano de Obra

54.45

Herramienta

	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	54.45	1.09
--	-----------	-----------------------------------	-------	----------	-------	------

	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	54.45	1.63
--	---------	-------------------	-------	----------	-------	------

Total de Herramienta

2.72

Costo directo 323.83

Indirectos de oficina 7.0000% 22.67

Indirectos de campo 7.0000% 22.67

Subtotal 369.17

Financiamiento 0.0000% 0.00

Subtotal 369.17

Utilidad 10.0000% 36.92

Subtotal 406.09

Cargos adicionales 0.0000% 0.00

Subtotal 406.09

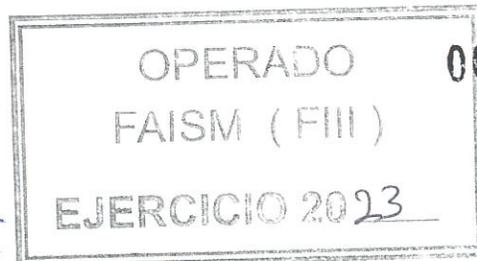
Otro porcentaje 0.0000% 0.00

Precio unitario 406.09

IVA (16.00%) 64.97

Total 471.06

(* CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 06/100 MXN *)



[Handwritten Signature]
 ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA.
 REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA
 COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE
 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.



Analisis de precios unitarios

Clavc: 170702 Unidad: m
 Cantidad: 237.59
 Precio unitario: 528.13
 Total: 125,478.41

Guarnicion de concreto f'c=150 kg/cm2 agregado de 20 mm cemento normal revenimiento 8 a 10 cm, sección Trapezoidal de 0.15 x 0.20 x 0.50 armada con dos varillas de 3/8" y grapas de alambren de 1/4 a cada 20 cm ,cimbra metalica a 20 usos, incluye: Pintura para tráfico amarilla o blanco en presentación de cubeta de 19 lts. materiales, mano de obra, equipo y herramienta.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
---	-------	-------------	--------	----------	----------------	-------

Materiales

PIES-412		Pintura para tráfico amarilla o blanco en cubeta de 19 lt	cb	0.006501	2,761.23	17.95
RECU-057		Thinner tipo americano presentación de 1 lts marca Comex	lt	0.049409	35.00	1.73
RECU-066		Estopa blanca	kg	0.049409	69.46	3.43
ACCH-002		Varilla corrugada acero de refuerzo del # 3 (3/8") fyp = 4200 kg/cm2 marca Hylsa	kg	1.250000	28.00	35.00
ACCH-015		Alambren	kg	1.000000	30.00	30.00

Total de Materiales

88.11

Mano de Obra

+	MOCU-027	Cuadrilla No 27 (1 Albañil + 5 Peones)	jor	0.066667	2,525.94	168.40
---	----------	--	-----	----------	----------	--------

Total de Mano de Obra

168.40

Herramienta

FACHEME		Herramienta menor	(%)mo	0.030000	168.40	5.05
HESEG-001		Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	168.40	3.37

Total de Herramienta

8.42

Auxiliares

+	PCON-005	Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm.	m3	0.097875	1,596.23	156.23
---	----------	---	----	----------	----------	--------

Total de Auxiliares

156.23

Costo directo						421.16
Indirectos de oficina					7.0000%	29.48
Indirectos de campo					7.0000%	29.48
Subtotal						480.12
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						480.12
Utilidad					10.0000%	48.01
Subtotal						528.13
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						528.13
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						528.13
IVA (16.00%)						84.50

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA
 REPRESENTANTE LEGAL



OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA
COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

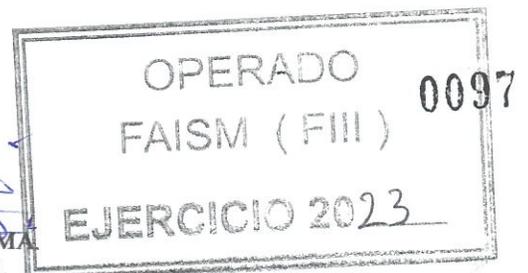


Análisis de precios unitarios

Total

612.63

(* SEISCIENTOS DOCE PESOS 63/100 MXN *)




ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA
REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA
 COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE
 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.



Análisis de precios unitarios

Clave: **SAS-BANQ-01**

Unidad: m3
 Cantidad: 10.55
 Precio unitario: 242.21
 Total: 2,555.32

Mezclado tendido y compactación de la construcción de base para banquetas compactada con bailarina al 95 % utilizando material de banco (tepetate)

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	MACMAR-011	Agua potable	m3	0.120000	25.00	3.00
	MACMAR-010	Tepetate en camión de 6 m3.	camión	0.166667	1,000.00	166.67
Total de Materiales						169.67
Mano de Obra						
	+ MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañil + 1 Peón)	jor	0.020532	1,089.00	22.36
Total de Mano de Obra						22.36
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	22.36	0.67
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	22.36	0.45
Total de Herramienta						1.12
Costo directo						193.15
Indirectos de oficina					7.0000%	13.52
Indirectos de campo					7.0000%	13.52
Subtotal						220.19
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						220.19
Utilidad					10.0000%	22.02
Subtotal						242.21
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						242.21
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						242.21
IVA (16.00%)						38.75
Total						280.96

(* DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 96/100 MXN *)



[Handwritten Signature]
 ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA, <
 REPRESENTANTE LEGAL

0098

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.



Análisis de precios unitarios

Clave: 170713 Unidad: m2
 Cantidad: 51.57
 Banqueta de Concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 0.10 mts de espesor, armado con Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor. Precio unitario: 404.66
 Total 20,868.32

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	MACMAR-016	Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts	roll	0.012000	2,250.00	27.00
Total de Materiales						27.00
Mano de Obra						
+	MOCU-027	Cuadrilla No 27 (1 Albañil + 5 Peones)	jor	0.033333	2,525.94	84.20
Total de Mano de Obra						84.20
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	84.20	2.53
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	84.20	1.68
Total de Herramienta						4.21
Auxiliares						
+	PHCO-003	Elaboración de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias.	m3	0.110000	1,884.34	207.28
Total de Auxiliares						207.28
Costo directo						322.69
Indirectos de oficina					7.0000%	22.59
Indirectos de campo					7.0000%	22.59
Subtotal						367.87
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						367.87
Utilidad					10.0000%	36.79
Subtotal						404.66
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						404.66
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						404.66
IVA (16.00%)						64.75
Total						469.41

(* CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 41/100 MXN *)

(Firma)
 ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA
 REPRESENTANTE LEGAL

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2023

0099

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.



Análisis de precios unitarios

Clave: 030504 Unidad: m2
 Cantidad: 519.03
 Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor. Precio unitario: 623.61
 Total 323,672.30

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	MACMAR-016	Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts	roll	0.010000	2,250.00	22.50
	MACMAR-011	Agua potable	m3	0.207500	25.00	5.19
	MACMAR-018	Arena en camión de 6 m3	m3	0.085000	600.00	51.00
	MACMAR-019	Cemento gris contenido 50 kg. x saco marca Cruz Azul	ton	0.060606	4,400.00	266.67
	MACMAR-020	Grava de 3/4" (19 mm) en camión de 6 m3	m3	0.100000	600.00	60.00
Total de Materiales						405.36
Mano de Obra						
	+ MOCU-027	Cuadrilla No 27 (1 Albañil + 5 Peones)	jor	0.031250	2,525.94	78.94
Total de Mano de Obra						78.94
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	78.94	2.37
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	78.94	1.58
Total de Herramienta						3.95
Equipo						
	H MAQMAR-12	Revolvedora para concreto marca Cipsa modelo R10 de un saco tipo trompo, cap. 5 m3/hr, motor a gasolina marca Kohler de 8 HP, con reductor, montada sobre ruedas tipo B78X-13, peso de la máquina con motor 363 kg.	hora	0.100000	90.52	9.05
Total de Equipo						9.05
Costo directo						497.30
Indirectos de oficina					7.0000%	34.81
Indirectos de campo					7.0000%	34.81
Subtotal						566.92
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						566.92
Utilidad					10.0000%	56.69
Subtotal						623.61
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						623.61
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						623.61

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA
 REPRESENTANTE LEGAL

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2023

0100

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA
COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.



Analisis de precios unitarios

IVA (16.00%)

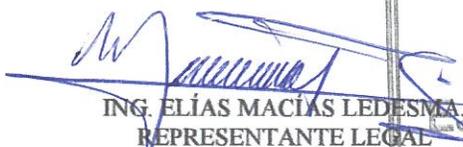
99.78

Total

723.39

(* SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 39/100 MXN *)

OPERADO
FAISM (FIII)


ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA
REPRESENTANTE LEGAL

EXERCICIO 2023

0101

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.



Análisis de precios unitarios

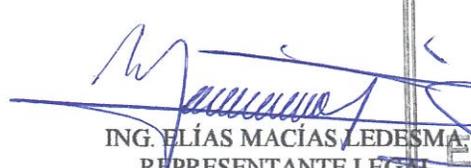
Clave: cmp-01 Unidad: m2
 Cantidad: 639.41
 Precio unitario: 192.42
 Total 123,035.27

Colocacion de empedrado ecologico, a base de piedra de canto rodado con un espesor de 15 cm, con las siguientes dimensiones, cordon maestro con piedra no mayor a 15 cm, empedrado central con piedra de 8 cm a 12 cm logrando un confinamiento adecuado entre piedras disminuyendo al maximo los intercisos incando las piedras con martillo de 2 kg, incluye: mano de obra herramienta menor, reutilizacion de piedra y todo lo necesario para su correcta ejecucion.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	MACMAR-010	Tepetate en camión de 6 m3.	camión	0.020833	1,000.00	20.83
Total de Materiales						20.83
Mano de Obra						
+	MOCU-027	Cuadrilla No 27 (1 Albañil + 5 Peones)	jor	0.050000	2,525.94	126.30
Total de Mano de Obra						126.30
Herramienta						
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	126.30	2.53
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	126.30	3.79
Total de Herramienta						6.32
Costo directo						153.45
Indirectos de oficina						7.0000% 10.74
Indirectos de campo						7.0000% 10.74
Subtotal						174.93
Financiamiento						0.0000% 0.00
Subtotal						174.93
Utilidad						10.0000% 17.49
Subtotal						192.42
Cargos adicionales						0.0000% 0.00
Subtotal						192.42
Otro porcentaje						0.0000% 0.00
Precio unitario						192.42
IVA (16.00%)						30.79
Total						223.21

(* DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 21/100 MXN *)

0102


 OPERADO
 FAISM (FIII)
 ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA
 REPRESENTANTE LEGAL EJERCICIO 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA
 COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE
 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.



Análisis de precios unitarios

Clave: RENTVPV-001 Unidad: pza
 Cantidad: 2.00
 Renivelación de pozos de visita existentes para dejarlos con pendientes de acuerdo a proyecto, incluye: reposición de tapa y brocal, materiales, mano de obra, herramienta necesaria y acarreo dentro de la obra del producto de la demolición o remoción. Precio unitario: 3,346.93
 Total 6,693.86

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	PRMA-002	Tabique rojo recocido de 8 x 14 x 37 cms	pza	35.000000	10.00	350.00
	VIBR-159	Brocal de concreto para pozo de visita de 1.05 mts. I exterior y 0.61 mts. I interior	pza	1.000000	1,350.00	1,350.00
	VIBR-168	Tapa de concreto para brocal	pza	1.000000	250.00	250.00
Total de Materiales						1,950.00
Mano de Obra						
	MOCU-005	Cuadrilla No 5 (1 Albañil : 1 Ayudante general)	ju	0.250000	1,196.50	299.13
Total de Mano de Obra						299.13
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	299.13	8.97
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	299.13	5.98
Total de Herramienta						14.95
Auxiliares						
	PHCO-003	Elaboración de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias.	m3	0.087604	1,884.34	165.08
	PMEZ-029	Mezcla cemento arena 1:4	m3	0.115395	2,078.41	239.84
Total de Auxiliares						404.92
Costo directo						2,669.00
Indirectos de oficina					7.0000%	186.83
Indirectos de campo					7.0000%	186.83
Subtotal						3,042.66
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						3,042.66
Utilidad					10.0000%	304.27
Subtotal						3,346.93
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						3,346.93
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						3,346.93
IVA (16.00%)						535.51
Total						3,882.44


 OPERADO
 FAISM (FIII)
 ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA
 REPRESENTANTE LEGAL
 EJERCICIO 2023

0103

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA
COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

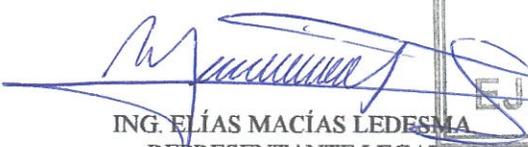


Analisis de precios unitarios

(* TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 44/100 MXN *)



0104


ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA
REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.



Cálculo de indirectos

Descripción	Importe por periodo para oficina central	Porcentaje de participación	Importe de participación por periodo para oficina central	Téctal para oficina central	Porcentaje de oficina central	Importe por periodo para oficina obra	Importe total oficina obra	Porcentaje de oficina de obra
Honorarios, sueldos y prestaciones								
Personal directivo								
Director general	24,333.33	30.000000	7,300.00	18,480.00	2.3092	0.00	0.00	0.0000
Importe de Personal directivo				18,480.00			0.00	
Personal técnico								
Topógrafo	15,208.33	30.000000	4,562.50	11,550.00	1.4433	0.00	0.00	0.0000
Ayudante de topógrafo	0.00	30.000000	0.00	0.00	0.0000	10,645.83	26,950.00	3.3677
Importe de Personal técnico				11,550.00			26,950.00	
Personal administrativo								
Secretaría del departamento administrativo	7,604.17	30.000000	2,281.25	5,775.00	0.7216	0.00	0.00	0.0000
Importe de Personal administrativo				5,775.00			0.00	
Importe de Personal administrativo								
Cuotas patronales IMSS e INFONAVIT del personal	0.00	0.000000	0.00	14,485.02	1.5601	0.00	9,747.55	1.2180
Prestaciones LFT para el personal	0.00	0.000000	0.00	3,765.90	0.2207	0.00	1,329.17	0.1661
Pasajes y viáticos del personal	0.00	30.000000	0.00	0.00	0.0000	2,500.00	6,325.00	0.7904
Importe de Honorarios, sueldos y prestaciones				50,055.92			44,351.72	
Depreciación, mantenimiento y rentas								
Bodegas	0.00	30.000000	0.00	0.00	0.0000	1,000.00	2,530.00	0.3161
Importe de Depreciación, mantenimiento y rentas				0.00			2,530.00	
Fletes y acarreos								
De equipo de construcción	1,500.00	30.000000	450.00	1,138.50	0.1423	0.00	0.00	0.0000
Importe de Fletes y acarreos				1,138.50			0.00	
Gastos de oficina								
Papelaría y útiles de escritorio	855.00	30.000000	256.50	648.95	0.0811	0.00	0.00	0.0000



ING. ELIAS MACIAS LEDESMA
REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.



Cálculo de indirectos									
Descripción	Importe por periodo para oficina central	Porcentaje de participación	Importe de participación por periodo para oficina central	Total para oficina central	Porcentaje de oficina central	Importe por periodo para oficina obra	Importe total oficina obra	Porcentaje de oficina de obra	
Importe de Gastos de oficina				648.95			0.00		
Servicios									
Consultores, asesores, servicios y laboratorios	0.00	30.000000	0.00	0.00	0.0000	2,500.00	6,325.00	0.7904	
Estudio e investigación	0.00	30.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000	
Importe de Servicios				0.00			6,325.00		
Trabajos previos auxiliares									
Construcción y conservación de caminos de acceso	0.00	30.000000	0.00	0.00	0.0000	1,111.40	2,811.84	0.3514	
Montajes y desmantelamiento de equipo	0.00	30.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000	
Importe de Trabajos previos auxiliares				0.00			2,811.84		
Seguros y fianzas									
Primas por seguros	0.00	30.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000	
Primas por fianzas	5,500.00	30.000000	1,650.00	4,174.50	0.5216	0.00	0.00	0.0000	
Importe de Seguros y fianzas				4,174.50			0.00		

A) Costo directo de la obra

B) Gastos de oficina central para la obra

C) Indirectos de la oficina en obra

D) % Indirectos de oficina central = (B/A)100

E) % Indirectos de oficina en obra = (C/A)100

% Indirectos = D + E

800,260.77
56,017.87
56,018.86
7.0000%
7.0000%
14.0000%



[Signature]
ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA
REPRESENTANTE LEGAL

0106

